



**CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A
68° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, a once días de Noviembre de 2014, siendo las **9:05 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 12:45 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente de Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**,
Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González** y
Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

1. **Pendiente Acta N°67° Sesión Ordinaria, 4 de Noviembre de 2014.**
2. **Aprobación de Acuerdo, Acta N°67° Sesión Ordinaria.**
3. **Lectura de Correspondencia.**
4. **Cuenta del señor Alcalde.**
- 5.- **9:00 horas, Asiste, doña Alejandra Vásquez Espinoza, Control Interno Suplente.**
 - **Tercer informe trimestral Avance Presupuestario año 2014, Área Municipal, Educación y Salud.**
- 6.- **10° horas, Asisten doña Mariela Peña Moraga, Secplac, y doña Natalia Cruz Cruz.**
 - **Responder observaciones realizadas por los señores Concejales al informe final del PLADECO 2014-2018.**
- 7.- **10:30 horas, Asiste don Mario Santelices Urrea, D.A.F.**
 - **Aprobación de Subvenciones Municipales.**
- 8.- **Tomar acuerdo para entregar en Comodato al Club Deportivo Cultural y Social de La Isla, tractor cortador de pasto.**
- 9.- **Incidentes.**

1.- APROBACIÓN DE ACTA

1.1 Aprobación de Acta N°67° Sesión Ordinaria martes 04 de Noviembre de 2014.

- Queda pendiente de aprobación hasta la próxima Sesión de Concejo Municipal.

2.- Aprobación de Acuerdo, Acta N°67° Sesión Ordinaria.

Concejala Hernández, señala, siempre he tenido dudas, sino se aprueba el acta se pueden aprobar los acuerdos.

Secretaria Municipal, responde, sí, porque son independientes del acta.

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Cuarta Modificación Presupuestaria año 2014, para el Área de Educación Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, y doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 67° Sesión Ordinaria del día Martes 4 de Noviembre de 2014.**

Concejala Hernández, vota no.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, se abstiene, porque tiene dudas con la información y debió ser entregada con bastante anticipación al Concejo, para tener claridad en cada una de las partidas que aquí se están manifestando.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Departamento de Educación Municipal.

En **Sagrada Familia**, a cuatro días del mes de Noviembre de 2014.

-
- **Sin ninguna observación el acuerdo es aprobado por los señores Concejales.**

3.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Alcalde, lectura de correspondencia.

Secretaría Municipal, responde, voy a leer un memorándum enviado por Patricio Gutiérrez.

Sagrada Familia, 7 de Noviembre de 2014.

MEMORANDUM N°45/2014

DE: PATRICIO GUTIERREZ JAÑA
ENCARGADO DE OFICINA TÉCNICA Y OPERACIONES D.O.M.

A: DON MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SGDA. FAMILIA.

Quien suscribe junto con saludarlo, informa a usted que según instrucciones solicitadas en Memorándum N°433 de fecha 4 de Noviembre del año en curso, se realizó la coordinación respectiva con la empresa ELEC NOR CHILE, quien mantiene contrato vigente de mantención del alumbrado público en la comuna de Sagrada Familia, para realizar inspección en terreno del estado del alumbrado público, el cual se fijó para el día miércoles 12 de Noviembre del 2014, desde las 21^{oo} horas.

Saluda atentamente a usted.

PATRICIO GUTIÉRREZ JAÑA
OFICINA TÉCNICA Y OPERACIONES

Secretaría Municipal, señala, esto es lo que ustedes habían pedido solamente hay que coordinar la salida del vehículo, porque va ELEC NOR, personal de Obras y los Concejales. Me confirman por favor.

Concejal Jorquera, responde, yo voy.

Secretaría Municipal, alude, usted don Floriano.

Concejal Cruz, responde, cuando es.

Secretaría Municipal, mañana miércoles a las 21^{oo} horas.

Concejal Toledo, responde, sí.

Concejal González, responde, sí.

Concejal Luna, responde, sí.

Concejala Hernández, responde, lamento que sea de un día para otro.

Secretaría Municipal, indica, no es a última hora esto lo coordinamos con anticipación.

Concejal Cruz, interviene, pero nos están avisando que mañana es la cosa, yo hubiese ido encantado pero tengo una reunión a esa hora.

Concejala Hernández, manifiesta, a eso me refería al aviso, y sé que lo solicitamos nosotros hace mucho tiempo.

Concejal Jorquera, señala, yo igual tenía que ir a Santiago pero voy a postergar el viaje porque me interesa esta reunión y yo lo estaba solicitando.

Secretaría Municipal, comenta, esta carta la voy a leer porque viene dirigida al Alcalde y Concejo.

**Señor
Alcalde y Honorable Concejo Municipal+
Sagrada Familia
Presente**

De mi consideración:

Los integrantes de la futura feria de las pulgas de Sagrada Familia, solicitamos a ustedes si tienen a bien darnos las facilidades para instalarnos en alguna calle que nos acomode para vender nuestros productos. Además solicitamos una reunión para ver detalles de la misma feria.

Adjuntamos nómina de las personas que se interesan en dicha feria.

Sin otro particular, atentamente.

**CAROLINA ALISTE ROJAS
REPRESENTANTE FERIA DE LAS PULGAS**

Secretaría Municipal, señala, lo que ellos están solicitando es una reunión de trabajo pero no de Concejo, y los Concejales que puedan acompañarlos para dar a conocer el proyecto que tienen ellos. Es una variedad de productos que ellos quieren vender.

Alcalde, manifiesta, tenemos que tener bien en cuenta si es feria de las pulgas, pero cuando entramos a vender verduras eso pasa después hacer otra cosa, hay que verlo bien.

Concejal Toledo, alude, como esa que se gana en la población Aguas Negras, venden ropa, verdura.

Alcalde, señala, parece que las personas que venden verduras pagan un derecho, entonces hay que verlo porque después van a pensar que no tienen derecho a pagar nada, hay que hacer un reglamento.

Concejal Toledo, indica, si venden más barato la gente va a comprar para toda la semana, y los comerciantes de la comuna van a reclamar.

Alcalde, acota, la persona que es súper responsable es el que vende pescado, viene a sacar su permiso el día viernes y se va.

Concejal Cruz, manifiesta, Alcalde yo creo que la cosa tiene que ver con lo que usted señala un reglamento, donde claramente queden expresados los conceptos que se van a manejar, cuando usted dice que la gente viene a vender sus productos, no podemos decidir si es venta de ropa, zapatos, porque esto se inició con la venta de productos del campo de agricultores y ese fue el inicio, después de eso en una oportunidad conversamos que es importante favorecer a la gente de nuestra comuna, el Geo dice que no vaya a llegar gente de afuera, ojala que no llegara gente de afuera porque nos van a invadir, y cuanto es el ingreso que la Municipalidad percibe por esto, la nada misma, y nuestros comerciantes quedan en desventajas, si aquí la gente tiene dos o cuatro cajones de tomates de su huerta y quiere venderlos, en buena hora

que lo haga papas, cebollas lo que sea, pero si le vamos a dar la posibilidad a la gente de afuera yo creo que no va a funcionar. También aprovecho la oportunidad para manifestar que, aquí en más de una oportunidad y en el Concejo pasado dijimos que en las fiestas importantes de Sagrada Familia se van a privilegiar a los comerciantes de Sagrada Familia en los mejores lugares, pero me da la impresión que no se ha hecho porque en la procesión vi a gente de afuera que está en los mejores lugares ocupando grandes espacios, y que pasa con nuestra gente es de esperar que esto se organice y sea el punto de partida para futuros eventos que se realizan en la comuna.

Alcalde, responde, para la procesión se les avisó con mucha anticipación a toda la gente de la comuna de Sagrada Familia, y a la gente de afuera se les decía nosotros estamos priorizando a nuestra gente.

Segundo ver la forma de consensuar con la gente que quiere colocar esta feria, para preocuparnos solamente de nuestra gente, y algo que nos permita legalmente lo que queremos hacer, hay que definirlo y sería importante que los Concejales tuvieran una reunión con ellos para tener el mismo discurso.

Concejal Cruz, interviene, Alcalde será la Municipalidad quien norme usted tiene la posibilidad de tener al abogado a la mano y será quien le va a decir cómo se puede hacer, pero hace mucho tiempo que estamos tratando esto y no hay definiciones.

Alcalde, responde, no es que no existan definiciones pero hay que tener las cosas claras.

Concejal Cruz, interviene, pero que opina la Municipalidad de esto, la voz del abogado cual es.

Alcalde, responde, al abogado no le he preguntado porque ha tenido mucho trabajo.

Concejala Hernández, manifiesta, me llamó mucho la atención el otro día una señora de La Higuera, dice que no le permitieron inscribirse porque solamente era para las personas de aquí de Sagrada Familia, y Villa Prat, yo no sé en realidad que va a pasar con eso como se va a normar quien determina si la persona se inscribe o no se inscribe.

Alcalde, alude, discúlpeme Concejala.

Concejala Hernández, responde, yo solamente estoy diciendo lo que me dijo la señora por eso pregunto.

Alcalde, tiene los datos de ella.

Concejala Hernández, responde, sí los tengo. Lo otro como dice don Geo la temporada que vende la gente verduras es muy largo, no puede haber una día que sea para feria de las pulgas. La reunión que se haga con la gente también es bueno que esté la gente de Finanzas, Abogado.

Alcalde, responde, vamos a tener una primera reunión para ver qué es lo que quieren ellos, ojala que sea antes de Diciembre o Enero.

Concejal Jorquera, comenta, creo Alcalde que esto debe ser solamente para que vendan cosas que están en desuso en las casas, y los productores que realmente sean agricultores, porque o sino la gente va a comenzar a buscar mercadería a otros lados y que no producen ellos, no se debería cobrar para que la gente se instale debe ser gratuito.

Concejala Hernández, señala, no se puede hacer una feria navideña.

Concejal Jorquera, manifiesta, tenemos que respetar a los comerciantes de la comuna, porque el comercio es malo en la comuna, o sino de más patentes para comercio establecido siempre lo he dicho.

Concejal Cruz, alude, Alcalde porque no le pedimos a la gente que está encargada de dar estos permisos quienes tienen bastante experiencia, para que nos den un punteo de ideas y en base a eso ordenarnos.

Secretaría Municipal, interviene, yo creo que el tema se está haciendo por otro lado, ellos están solamente pidiendo una reunión, porque ellos ni siquiera quieren una reunión de Concejo, porque dice para ver detalles de la misma feria.

Concejal Cruz, alude, señora Blanca nos puede dar una copia de los puntos que ellos ponen.

Secretaría Municipal, responde, perfecto.

Concejal Luna, comenta, bueno con las inquietudes que nos van a surgir a todos en esa reunión y respuesta que nosotros como Concejales no podemos dar, efectivamente como esa reunión es de trabajo y para escuchar sería importante como dice don Floriano que asistiera la gente de Rentas, el abogado incluso, porque efectivamente va a salir este tema de cómo privilegiar a los de la comuna, hay una Ley que no permite discriminar y el abogado nos debe ayudar en esto.

Concejal Cruz, manifiesta, señora Blanca yo tengo aquí una carta de correspondencia que fue mandada el 28 de Octubre, enviada por la Junta de Vecinos de Santa Adriana.

Alcalde, señala, fue enviada a Obras, dice por intermedio de esta carta la comunidad de Santa Adriana, solicitamos que nos aporte con biorgánicos para evitar los malos olores de nuestras letrinas, ya que es más barato que el camión limpia fosa.

Concejal Cruz, indica, pero se les va a comprar.

Alcalde, responde, están cotizando el producto, no digo que lo van a comprar porque al final lo termino comprando yo.

4.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE.

Alcalde, comenta, señores Concejales les voy a dar una cuenta muy somera.

➤ **NUEVA DIDECO**

Alcalde, manifiesta, les quiero comentar a raíz de la pregunta que me hizo la señora Concejala, tomé la decisión de dejar como DIDECO a la señorita Patricia Serrano, ya estaríamos trabajando esperemos que nos de buenos resultados, y cualquier pregunta se la pueden hacer a ella.

➤ **FUMIGACIONES Y VACUNAS A PERROS PARA EL CONTROL DE GARRAPATAS EN SECTORES DE LA COMUNA.**

Alcalde, comenta, se están realizando fumigaciones y vacunación a los perros para el control de garrapatas en los diversos sectores, hemos ido casa por casa, el día viernes trabajamos en el sector de La Isla...

Concejala Hernández, interviene, la gente no sabía.

Alcalde, responde, tuvimos problema de difusión y se fue casa por casa y no me diga que no Concejala porque yo andaba, también estuvimos el día sábado trabajando.

Concejala Hernández, alude, usted dice que anduvo el día viernes en La Isla.

Alcalde, acota, estuvimos el día viernes en La Isla, conversamos con algunas personas no todo el mundo tiene perros menos mal, pero se fumigaron las casas porque aquí no es tanto la vacuna, sino que se debe fumigar los sectores donde se colocan los perros. También se fumigó en Santa Adriana, Corral de Piedra y Lo Valdivia, se fue casa por casa, y lo bueno que el 80% de la comunidad abrió sus puertas. El liceo está a cargo de la fumigación, le voy a pedir a la profesora que le mande al correo de los Concejales los lugares donde estarán esta semana.

Concejal Luna, sería bueno porque nos pregunta la gente de los sectores

Concejala Hernández, quien está fumigando.

Alcalde, responde, una profesora con alumnos del liceo.

➤ **LICITACIÓN EMPRESA QUE CONSTRUIRÁ EL JARDÍN INFANTIL SECTOR LA ISLA, UN QUINCHO PARA EL CLUB DEPORTIVO JUVENTUD Y LA PLAZA ACTIVA PARA LA POBLACIÓN SOL NACIENTE.**

Alcalde, comenta, ya se licitó la empresa que va a construir el jardín infantil comenzarían ahora en el mes de Noviembre con los trabajos, el Quincho para el Club Deportivo Juventud y la Plaza Activa de la Población Sol Naciente.

También quiero comentarles que todavía está en la Contraloría lo que es el alcantarillado de Los Quillayes, todavía estamos esperando el visto bueno del Contralor, la otra vez dijeron que no iba a pasar por Contraloría y pasó por Contraloría, y no solamente le pasa a esta comuna sino que a muchas comunas de la región, que están admisibles los proyectos FRIL y después que salen aprobados nos aparecen otros pequeños problemas, por ejemplo Colbún quiere hacer unas veredas y tienen que hacer una calicata que cuesta como cuatro millones de pesos. Pero lo más importante es que se comenzará a trabajar en el jardín infantil.

Les quiero pedir un favor en estos momentos la máquina retro de la Municipalidad, está en mantención y tiene graves problemas porque ha tenido mucho uso.

Concejal Jorquera, interviene, son para eso Alcalde son para que trabajen las máquinas...

Alcalde, interviene, cual es el problema.

Concejal Jorquera, responde, es que usted está diciendo que ha trabajado mucho y es para eso.

Alcalde, por eso le digo hay que ver algunas piezas que se deben cambiar, para que pueda entrar en circulación lo más rápido posible, porque todos los días hay requerimiento de la máquina.

Concejal Toledo, interviene, hay que hacer un proyecto para postular a otra.

Alcalde, responde, estamos viendo la circular n°33, ojalá nos pudiéramos llenar de muchas máquinas pero se les debe hacer la mantención, cambio de aceite y eso también es un valor agregado.

Concejal Luna, alude, pero entre arrendar.

Alcalde, responde, anda por ahí nomás.

Concejal Toledo, señala, como va andar por ahí.

Alcalde, responde, es muy fácil trabajar con la plata que no es de uno, siempre se dice pongámosle nomás, lo mismo que nos pasó el día de ayer cuando conversábamos en el Congreso en la reunión de Alcaldes, lo cual me llama mucho la atención y disculpen el comentario que voy a dar, el año pasado muchos Alcaldes fuimos a tratar de solucionar algunos problemas y ahora no todos los Alcaldes están viendo el derecho de los Municipales, especialmente el de nosotros quienes somos los que gastamos la plata, les llaman por teléfono y les dicen te tengo un FRIL o un PMU pero quédate callado, el día de ayer conversábamos que pasaba con los dineros que nosotros les entregábamos a los recolectores de basura, son ochenta millones y quien pagó la Municipalidad, en general los senadores y diputados hacen leyes sin financiamiento y al final los que terminan pagando son las Municipalidades. Asimismo conversamos con el Ministro de Hacienda, dándole a conocer las problemáticas que tiene la gran mayoría de las Municipalidades a nivel nacional, de las cuales 51 Municipalidades se pueden mantener. El próximo año tenemos que pagar el PMG son ochenta millones de pesos y no viene financiado, lo que significa que el año pasado se hizo una pésima negociación porque termina pagando el Municipio, y nosotros que tenemos que hacer es salir a buscar lucas, pero cuando lo hacemos no falta la persona que nos retiene y nos dice ustedes no pueden hacer esto, y es la única forma que nosotros nos podemos mantener.

Lo mismo nos dicen que el per cápita va a subir a un 1.7%, como decía el Concejal Luna todos somos aquí demandante de la parte de Salud, y sabemos que los consultorios pueden trabajar solamente hasta las doce de la noche y deberíamos cerrarlo, pero nosotros lo mantenemos abierto las 24 horas del día y eso significan gastos. Supuestamente viene una cantidad de dinero por remedios, pero no sabemos cuándo va a llegar, entonces nosotros mermaríamos la cantidad de remedios que debemos comprar durante el año, pero realmente no sabemos si viene o no financiado. Entonces es fácil promulgar Leyes pero sin financiamiento o convenios, firmamos el convenio pero luego viene incorporado en el per cápita y al final terminamos nosotros pagando a los profesionales, es una opción que estamos trabajando con el presidente de la Asociación de Municipalidades.

Concejal Cruz, señala, en primer lugar llorar a estas alturas del partido no tiene sentido porque los que se postulan para dirigir las Municipalidades y son electos saben a lo que vienen, históricamente en las Municipalidades ocurre esta situación, y hay parte de los programas que siempre lo hemos financiado los Municipales, y los financian las Municipalidades porque también los parlamentarios presumen, suponen que los gastos de las Municipalidades son serios y responsables, no ven cosas superfluas que finalmente aqueja todo lo que ocurre en la Municipalidad. También Alcalde los parlamentarios tienen un concepto generalizado que las Municipalidades son fábricas de elaboración de proyectos, ayer nosotros tuvimos una reunión con quien hizo el PADEM y con la Directora Comunal de Educación, yo quedé con la sensación no sé si la señora Anselma también, que en ese departamento hay muy pocos proyectos y en la Municipalidad en general hay muy pocos proyectos, yo diría que son la alimentación que tienen...

Alcalde, interviene, Concejal estamos hablando de proyectos, porque yo estoy hablando de Leyes y no estoy hablando de los proyectos, porque tanto Educación, Salud tienen derecho a tener sus proyectos y estoy hablando de otra cosa Concejal...

Concejal Cruz, responde, los proyectos inciden en el financiamiento que tienen las Municipalidades, y eso es importante que también se diga...

Alcalde, interviene, yo estoy pegando palos para los dos lados Concejal, no le estoy dando palos a sus parlamentarios, estoy hablando de los parlamentarios en general.

Concejal Cruz, señala, yo estoy hablando de la orientación que el Congreso le da a lo que hace, y eso absolutamente todo...

Alcalde, interviene, yo estoy dando mi cuenta y voy a seguir con mi cuenta, porque no vale la pena discutir con usted, no es mi problema, y quiero terminar comentándoles señores Concejales

Concejal Cruz, responde, el problema es que su opinión no es absoluta...

Alcalde, insiste, Concejal estoy dando mi cuenta...

Concejal Cruz, interviene, yo lo escuché con mucha atención...

Alcalde, insiste, Concejal es mi cuenta...

Concejal Cruz, interviene, usted no tiene la capacidad...

Alcalde, insiste, Concejal estoy dando mi cuenta...

Concejal Cruz, interviene, además tiene la actitud de un imbécil...

Alcalde, paramos el Concejo por favor.

Alcalde, continúa, quiero terminar la cuenta, el día viernes pasado tuve una reunión con ejecutivos del Banco Estado, ellos van a venir a exponer cuando nosotros veamos que sea prudente donde colocar el Banco Estado, uno de los requisitos tiene que ser un área Municipal.

Concejal Luna, interviene, incluiría cajero.

Alcalde, responde, con cajero, igual cuando uno entra al Banco del Estado con esos dispensadores y ellos dicen que son de última tecnología, que sea un lugar seguro con su ejecutivo, guardia. Vieron la sala de Concejo con la cocina para tener oficinas, pero derechamente la parte que a ellos les interesó y eso lo tenemos que conversar y consensuar el Teatro Municipal, por el espacio además ellos pueden colocar un par de oficinas y donde instalarían el cajero automático.

Concejala Hernández, interviene, Alcalde el Teatro está en proyecto de reparación, y esa esquina que está en la avenida principal.

Concejal Luna, agrega, Alcalde y la oficina que se usaba como oficina electoral.

Alcalde, responde, es muy chica, también fuimos al Departamento de Obras y a ellos les gustó mucho este sector, les mostramos todos los lugares pero ellos están viendo la tranquilidad y seguridad.

Concejal Jorquera, interviene, acuérdense Alcalde que la gente tiene que tener donde estacionarse y este lugar pasa lleno, va ser peor el caos, no se podría arrendar un sector en la comuna.

Alcalde, responde, no, ellos quieren dentro de la Municipalidad esas son las condiciones que nos piden a nosotros, por lo mismo yo solamente les estoy dando a conocer la reunión, no sé si les parece que dentro de la primera semana de Diciembre los ejecutivos nos vengán a exponer se puede hacer una sesión extraordinaria, les vamos a mostrar la esquina de la avenida principal pero ellos necesitan mínimo 200 metros cuadrados.

Concejal Jorquera, manifiesta, donde está el Juzgado de Policía Local porque está mejor ese lugar, a parte que está en la avenida.

Concejal Luna, indica, sería el día 2 de Diciembre.

Alcalde, responde, llamaré a uno de los ejecutivos que dejó la tarjeta para que vengan a exponer al Concejo, también les mostré el Departamento de Tránsito pero encontraron que estaba muy lejos, y así no se me ocurrió llevarlos a la esquina.

Concejal Cruz, manifiesta, Alcalde para esa reunión va ser importante que tengamos nosotros en nuestro poder una carpeta con las propuestas Municipales, con la parte legal, las propuestas del Banco, características del edificio, quien lo construirá y toda la información que sea necesaria para que nosotros no lleguemos aquí a mirar y entusiasmanos con situaciones que se propongan en el momento, sino que lleguemos bien informados a esta reunión.

Alcalde, gracias.

Concejal Cruz, indica, será posible esa carpeta Alcalde.

Alcalde, responde, gracias.

Concejal Jorquera, interviene, Alcalde el Banco pagaría un arriendo.

Alcalde, responde, Sagrada Familia es uno de los lugares donde quieren colocar un Banco, hacen un estudio y ven donde a ellos también les conviene, también les dije que posibilidad hay para que ellos puedan cooperar con la Municipalidad, pero dijeron que mejor inversión tener un Banco en la comuna. Eso lo voy a consultar con el Alcalde de Colbún para saber si es que ellos están negociando, a mí lo que me dio a entender Pedro Pablo que les entregó el Teatro.

Concejal Jorquera, interviene, hay que ver el estacionamiento Alcalde, estamos apretados cuando vienen los camiones a descargar cosas para Salud, después va a venir el camión de Prosegur.

Alcalde, señala, por eso es importante que ellos vengan a presentar lo que ellos pretenden y quieren, quienes van a salir ganando es la comunidad, nadie quiere tampoco colocar cajeros automáticos y uno va a Curicó los cajeros no tienen plata y le echan la culpa al Alcalde pero no es culpa nuestra, es algo a nivel nacional.

Concejal Jorquera, comenta, siempre me he preguntado cuando se colocó el supermercado la propuesta de ellos sería colocar un cajero o lo trajeron por que quisieron.

Alcalde, responde, eso no lo sé malamente podría decir, si alguien quiere instalar un supermercado y tiene plata lo va a instalar uno no les puede poner condiciones, lo único era lo de la puerta que estaba a no sé cuántos metros de la escuela especial, luego hubo una modificación y la cambiaron.

Concejal Jorquera, señala, yo creo que le faltan metros.

Concejal Toledo, interviene, yo también pienso que le faltan metros.

Alcalde, indica, señores Concejales...

Concejala Hernández, interviene, quiero informar un poco sobre la reunión de Comisión de Educación, para no colocarlo en incidentes, puedo en este momento no sé cómo es la estructura.

Secretaría Municipal, responde, puede ser después de la exposición.

Alcalde, asiste Alejandra Vásquez Espinoza, Control Interno Suplente.

- Tercer informe trimestral Avance Presupuestario año 2014, Área Municipal, Educación y Salud.

5.- 10:00 horas, Asiste, doña Alejandra Vásquez Espinoza, Control Interno Suplente.

- **Tercer informe trimestral Avance Presupuestario año 2014, Área Municipal, Educación y Salud.**

Alejandra Vásquez, buenos días, les dejé un cuadro resumen de los tres trimestres entregados ya del área Municipal, Salud y Educación.

OF. ORD. N° : 18 / 2014

**MAT. : Remite 3° informe
Trimestral avance
presupuestario 2014.**

SAGRADA FAMILIA, 13 DE OCTUBRE DEL 2014.

DE: CONTROL INTERNO SUPLENTE

**A : MARTIN ABDON ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAGRADA FAMILIA**

Quien suscribe, y dando cumplimiento conforme al Art. N°29 de la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta Unidad cumple con enviar el Tercer Informe Trimestral de Avance Presupuestario año 2014, correspondiente al Área Municipal y servicios traspasados de Educación y Salud.

Sin otro particular, le saluda atentamente

**ALEJANDRA VASQUEZ ESPINOZA
CONTROL INTERNO SUPLENTE**

**Análisis de ingresos y gastos
Año 2014
Presupuesto municipal**

INGRESOS

Los ingresos percibidos efectivamente al TERCER TRIMESTRE año 2014, ascienden a la suma de M\$2.853.262 representando un 78.20% del presupuesto vigente al mes de Septiembre del 2014, el cual alcanza la suma de M\$3.648.608.-

Al mes de septiembre del 2014 se han percibido los siguientes ingresos:

- 1.- **PATENTES Y TASAS POR DERECHOS:** M\$403.009.- equivalente a un 90.73% de un presupuesto vigente de M\$444.200.
- 2.- **PERMISOS Y LICENCIAS:** M\$506.785.- equivalente a un 105.36% de un total vigente de M\$481.000.

Concejala Hernández, interviene, porque eso es mayor al equivalente.

Alejandra Vásquez, responde, lo que pasa aquí se presupuestó M\$481.000.- que supuestamente se iba a recaudar, y a la fecha se ha recaudado más por eso el porcentaje sube.

- 3.- **PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL:** Efectivamente percibidos M\$127.920.- equivalentes a un 60.91% de un presupuesto vigente de M\$210.000.
- 4.- **RENTA DE LA PROPIEDAD:** M\$1.090.- equivalente a un 122.94% de un presupuesto vigente de M\$886.-
- 5.- **TRANSFERENCIAS CORRIENTES:** M\$104.731.- percibidos equivalente 76.62% de un presupuesto vigente de M\$136.684.-
- 6.- **RECUPERACIÓN Y REEMBOLSO DE LICENCIAS MÉDICAS:** se ha percibido M\$6.104.- Equivalente a un 30.29% del presupuesto vigente de M\$20.150.-
- 7.- **MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS:** M\$171.770.- equivalente a un 72.94% del total vigente de M\$235.500.-
- 8.- **PARTICIPACIÓN EN EL FONDO COMÚN MUNICIPAL:** se ha percibido M\$1.086.480.-, equivalente a un 68.55% de un total de M\$1.585.000.-
- 9.- **FONDOS DE TERCEROS:** M\$293.- equivalentes a un 29.36% del presupuesto vigente de M\$1.000.
- 10.- **OTROS:** M\$92.924 equivalente a un 116.42 % del total vigente de M\$79.817.-.
- 11.- **VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:** se ha percibido en \$1.022.-, Equivalente a un 11.62% de un total de M\$8.800-
- 12.- **RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMO:** de un total vigente de M\$20.000.- se ha percibido M\$14.853.-. Equivalente a un 73.32%.
- 13.- **TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE CAPITAL:** M\$336.466.- equivalente a un 80.97.- de un total vigente de M\$415.570.-

GASTOS

Los gastos ejecutados efectivamente por la Municipalidad al mes de Septiembre del año 2014 ascienden a un total de M\$2.789.492- equivalente a un 76.45% de un total vigente de M\$3.648.608.-

1.- GASTO EN PERSONAL: M\$776.370.- equivalente a un 71.84% de un presupuesto total vigente de M\$1.080.762.-.Dicha cifra corresponde a todos los gastos por concepto de remuneraciones, tales como personal de planta, a contrata, honorarios, horas extras y viáticos.

- **PERSONAL DE PLANTA:** M\$393.609.- equivalente a un 68.53% del presupuesto vigente de M\$573.489.-
- **PERSONAL A CONTRATA:** M\$282.378.- equivalente a un 73.93% de un total vigente de M\$381.973.-
- **OTRAS REMUNERACIONES:** M\$20.777.- equivalente a un 66.38% del presupuesto vigente de M\$31.300.
- **OTROS GASTOS EN PERSONAL:** se ha ejecutado en M\$79.605.- equivalente a un 84.69% del presupuesto vigente de M\$94.000.-

Concejala Hernández, interviene, en relación a otras remuneraciones y otros gastos en personal esto es más elevado por las personas que se han contratado últimamente.

Alejandra Vásquez, responde, en otras remuneraciones tenemos a los honorarios, reemplazo, alumnos en práctica, y en otros gastos de personal está la dieta de los Concejales, prestaciones de servicios de programas comunitarios.

2.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: se presupuesta un total de M\$927.846.- como vigente y se ha ejecutado M\$671.713.- equivalente a un 72.39%.

- **ALIMENTOS Y BEBIDAS:** M\$17.564.- equivalente a un 82.74% del presupuesto vigente M\$21.228.-
- **TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO:** \$22.179.- equivalente a un 78.37% de un total vigente de M\$28.300.-
- **COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES:** M\$34.099.- equivalente a un 75.01% del presupuesto vigente de M\$45.460.-
- **SERVICIOS BÁSICOS:** M\$205.400.- equivalente a un 66.52% del total vigente M\$308.800.-

Concejala Hernández, alude, no quiero saltarme esto de los servicios básicos.

Alejandra Vásquez, responde, acá corresponde luz, agua, internet.

- **MANTENIMIENTO Y REPARACIONES:** M\$4.669.- equivalente a un 35.56% de un total vigente de M\$13.130.-.
- **PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN:** M\$29.311.- que equivale a un 81.42% del total vigente M\$36.000.
- **SERVICIOS GENERALES:** M\$183.084.- que equivale a un 69.99% del total proyectado M\$261.600.-
- **ARRIENDOS:** M\$44.256.- que equivale a un 80.47% del total vigente de M\$55.000.-
- **SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS:** M\$9.575.- equivalente a un 95.75% de un presupuesto vigente de M\$10.000.-

- **SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES:** M\$64.608.- equivalente a un 100.17% de un total vigente de M\$64.500.-

Concejala Hernández, interviene, estos servicios técnicos y profesionales a que corresponde.

Alejandra Vásquez, responde, capacitaciones.

Concejala Hernández, manifiesta, no sé si esto está dentro de las capacitaciones por ejemplo el otro día hubo un paseo de los funcionarios Municipales, donde se invitó a todo el personal aquí estaría ese traslado o pago, porque fue con costo Municipal.

Alejandra Vásquez, responde, no porque no era una capacitación de los funcionarios.

Concejala Hernández, indica, eso en que ítem está de servicios profesionales, porque ahí se invitó a todos incluidos nosotros también para este viaje donde todo iba con costo Municipal, donde se ingresa ese costo porque pensamos que ya estamos en un 100.17% y falta Octubre, Noviembre y Diciembre.

Alejandra Vásquez, responde, el gasto del paseo de los funcionarios Municipales va a salir reflejado en el último ítem presupuestario porque fue en Octubre, y esto está hasta el mes de Septiembre.

Concejal Luna, alude, probablemente sea en actividades Municipales donde se cargue eso.

Alejandra Vásquez, responde, puede ser.

Concejala Hernández, señala, pero puede cargarse a actividades Municipales porque tiene que existir una licitación para ese traslado o estadía.

Alejandra Vásquez, responde, la verdad ignoro en que cuenta, tendríamos que consultarle al Director de Administración y Finanzas, en el próximo avance presupuestario vamos a saber en qué cuenta va, porque este informe es hasta el mes de Septiembre.

Concejal Cruz, interviene, por qué no le preguntamos en este minuto a don Mario Santelices, para saber cómo lo hizo.

Alcalde, interviene, estamos rindiendo cuentas hasta el mes de Septiembre, después vamos a ver Octubre, Noviembre y Diciembre, siga nomás señorita Alejandra.

Concejal Cruz, indica, pero porqué tiene miedo de algo.

Concejal Luna, señala, después viene don Mario ahí le podemos preguntar.

Alcalde, señala, porqué dice eso Concejal.

Concejal Cruz, responde, se me ocurre.

Alcalde, acota, a usted se le ocurren muchas cosas, continúe por favor señorita Alejandra.

- **OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:** M\$17.278.- equivalente a un 66.20% del presupuesto vigente de M\$26.100.- y dicha cuenta incluye gastos de representación, gastos menores, entre otros.

3.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES: M\$777.660.- equivalente a un 79.65% de un total vigente de M\$976.379.-.

- **AL SECTOR PRIVADO:** M\$161.324.- equivalente a un 86.21% de un total vigente de M\$187.129.-.
- **B.- A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS:** M\$616.337.- equivalente a un 78.09% de un total vigente de M\$789.250.-.

4.- OTROS GASTOS CORRIENTES: M\$317.- Equivalente a un 21,03% de un total vigente de M\$1.510.-.

5.- INICIATIVAS DE INVERSION: M\$520.322.- equivalente a un 84.56% de un total vigente de M\$615.299.-.

ANALISIS DE INGRESOS Y GASTOS
AÑO 2014
PRESUPUESTO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN

INGRESOS

Los ingresos percibidos efectivamente al TERCER TRIMESTRE año 2014 ascienden a la suma de M\$2.432.044.- representando un 62.67% del presupuesto vigente al mes de Septiembre del 2014, el cual alcanza la suma de M\$3.880.990.-

Al mes de Septiembre del 2014 se han percibido por concepto de:

1.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES: M\$2.189.427.- equivalente a 69.07% de un total vigente de M\$3.169.915.-

A) subvención escolar: M\$1.287.632.- equivalente a un 73.16% de un presupuesto vigente de M\$1.760.010.-

B) otros aportes: M\$680.938.- equivalente a un 65.42% de un total vigente de M\$1.040.936.-

Concejala Hernández, interviene, donde ingresa el aporte que se iba a entregar para la compra de un minibús para la locomoción, eso no ha llegado todavía.

Alcalde, responde, es la circular 33 y no han llegado todavía son \$261.000.000.- que deben llegar.

Alejandra Vásquez, señala, llegan como otros aportes pero se debe ingresar en otros ingresos.

2.-RENTAS DE LA PROPIEDAD: Percibido sin movimiento 0% de total vigente de M\$500

3.-OTROS INGRESOS CORRIENTES: percibidos M\$242.617.- equivalente a un 96.34% de un total vigente de M\$251.833.-

GASTOS ÁREA EDUCACIÓN.-

Los gastos ejecutados efectivamente por la unidad de Educación al mes de Septiembre del año 2014 ascienden a un total de M\$2.701.211.- Equivalente a un 69.60% del presupuesto vigente, cuyo monto es de M\$3.880.990.-

1.- **GASTO EN PERSONAL:** M\$2.021.908.- equivalente a un 73.16% de un presupuesto total vigente de M\$2.763.733.- valores que corresponden a todos los gastos por concepto de remuneraciones, tales como, personal de planta, a contrata, honorarios, horas extras y viáticos.

- **PERSONAL DE PLANTA:** M\$817.528.- equivalente al 71.22% del presupuesto vigente de M\$1.147.922.-
- **PERSONAL A CONTRATA:** M\$585.499.- equivalente a un 76.81% del presupuesto vigente de M\$762.228.-

Concejala Hernández, interviene, donde ingresa lo que se recupera por licencias médicas en este caso los funcionarios de Educación.

Alejandra Vásquez, responde, en otros ingresos corrientes.

Concejala Hernández, manifiesta, acá cuando hablamos de gastos de personal, el otro día yo le consultaba a la Jefa DAEM por un funcionario Asistente Social que estaba por dos meses para hacer unas encuestas, todo lo que se contrate extraordinario como abogado, periodista, van en otras remuneraciones o personal a contrata.

Alejandra Vásquez, responde, depende como se contrate si es a honorario tiene que ir en otras remuneraciones, si es a contrata en la cuenta del personal a contrata.

- **OTRAS REMUNERACIONES** M\$618.882.- equivalente a un 72.50% del presupuesto de M\$853.583.-

2.- **BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:** M\$420.976.- equivalente a un 61.80% del presupuesto vigente de M\$681.177.-

- **ALIMENTOS Y BEBIDAS** M\$12.305.- equivalente a 45.24% del presupuesto vigente de M\$27.200.-
- **TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS** M\$4.858.- .equivalente a 15.64% del presupuesto vigente de M\$31.072.-
- **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES** M\$3.093.-, equivalente a un 56,23% del presupuesto vigente de M\$5.500.-
- **MATERIALES DE USO O CONSUMO** M\$139.858.-, equivalente a un 52.99% del presupuesto vigente de M\$263.947.-
- **SERVICIO BÁSICOS** M\$52.288.- equivalente a 92.06% del presupuesto vigente M\$56.800.-

Concejala Hernández, interviene, en estos servicios básicos estamos en un 92.06% a Septiembre del presupuesto vigente de M\$56.800.-, y en Junio que fue la otra propuesta estábamos en M\$50.800.-, me preocupa cuando hablamos de servicios básicos, como luz, agua, remuneraciones, cotizaciones, estamos casi en el tope y nos queda Octubre, Noviembre y Diciembre.

Alejandra Vásquez, responde, eso está en la última modificación que presentó el departamento de Educación me parece que es la n°4, es donde van estas modificaciones.

Concejala Hernández, señala, cuando hablamos de servicios básicos igual me preocupa porque estamos en el tope y ya hubo una modificación...

Concejal Luna, interviene, se proyectó mal el gasto en el presupuesto inicial.

Concejala Hernández, comenta, yo creo que en esto tenemos que fijarnos nosotros cuando veamos el presupuesto 2015, es porque se presupuestó mal.

Alejandra Vásquez, responde, cuando se elabora el presupuesto ver las cuentas que más movimientos tiene y que deben ser más protegidas entre comillas, como son los gastos de servicios básicos que es donde deben estar al momento de realizar el presupuesto fijarse hasta que tope han llegado en el año anterior, como para poder partir de esa base.

Concejala Hernández, manifiesta, el problema es el presupuesto lo han trabajado una o dos personas, y no con los organismos pertinentes de cada área, entonces yo creo que por eso ocurre esta situación, sabemos que no se trabajó con Salud en el presupuesto y se trabajó a puerta cerrada, yo creo que esa es una falencia que hay y que nos va a pasar la cuenta en algún momento y no sé si en Educación se trabajó con las personas indicadas o fue también a puerta cerrada, esa es una de las aprensiones que tengo, porque tienen un 92.6% y quedan tres meses.

Concejal Luna, comenta, si uno va a la cuenta anterior van en un 52.99% en materiales de uso, probablemente ahí se puede suplementar, pero efectivamente cuando se trabaja en los presupuestos tienen que ser como dice la Señora Anselma, más o menos reales, yo decía el otro día en Salud se proyecta un gasto de M\$70.000.-, en medicamentos si en este año se habían proyectado M\$140.000.-, como vamos a comprar la mitad de los medicamentos no se puede.

Concejala Hernández, insiste, es lo que he dicho se debe trabajar con las personas indicadas y no a puerta cerrada.

Concejal Luna, señala, es lo que yo le reclamé a Mario Santelices la otra vez.

Concejala Hernández, alude, vamos a tener que decirlo fuertemente porque somos nosotros los que aprobamos y tenemos responsabilidades administrativas, creo que esa es una de las falencias.

- **MANTENIMIENTO Y REPARACIONES** M\$10.303.- equivalente a un 97.20% del presupuesto vigente de M\$10.600.-
- **PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN** M\$1.562.-, equivalente a 20.29% del presupuesto vigente de M\$7.700.
- **SERVICIOS GENERALES** M\$6.450.-equivalente a un 53.75% del presupuesto vigente de M\$12.000.-

Concejala Hernández, señala, cuáles serían estos servicios generales.

Alejandra Vásquez, responde, aseo, basura ese tipo de cosas de los colegios.

Concejal Luna, me imagino que ahí se puede cargar cuando hacen desratizaciones.

Alejandra Vásquez, responde, eso es.

- **ARRIENDO** M\$ 105.022.- equivalente a 79.11% del presupuesto vigente de M\$132.758.-

Concejala Hernández, interviene, acá está el arriendo de locomoción, porque yo veía en algunas licitaciones, porque los niños están saliendo al Buin Zoo o al Huáscar por ejemplo, y veía

una licitación que hablaba de 110 personas y tres buses para esta cantidad de gente, entonces ahí viene todo este gasto que no estaba considerado.

Alcalde, interviene, Concejala a lo mejor usted lo tiene claro por ejemplo los furgones escolares se consideran como minibuses y a los minibuses se les llama buses.

Concejala Hernández, comenta, la licitación pedía tres buses para 110 niños, para ir al Huáscar y otras actividades de viaje pedagógico, por eso preguntaba por arriendo en el sector de Educación.

Alejandra Vásquez, responde, en esa cuenta va lo que es arriendo de vehículos.

- **OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:** M\$911.- equivalente a un 10.13%, del presupuesto vigente de M\$9.000.-

3.- PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: M\$ 83.696.- equivalente a un 97.21% de un presupuesto vigente de M\$ 86.102.-

4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES: M\$ 411.- equivalente a un 16.44% de un presupuesto vigente de M\$ 2.500.-

5.- OTROS GASTOS CORRIENTES: M\$ 13.132.- equivalente a un 92.48% de un presupuesto vigente de M\$ 14.200.-

6.- ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: M\$ 39.257.- equivalente a un 28.53% de un presupuesto vigente de M\$ 137.591.-

7.- INICIATIVAS DE INVERSIÓN: M\$ 118.048.- equivalente a un 61.51% de un presupuesto vigente de M\$ 191.903.-

8.- DEUDA FLOTANTE: M\$ 3.783.- equivalente al 100% de un presupuesto vigente de M\$3.783.-

ANÁLISIS INGRESOS Y GASTOS AÑO 2014 PRESUPUESTO ÁREA SALUD

INGRESOS

Los ingresos percibidos efectivamente al Tercer Trimestre año 2014 ascienden a la suma de M\$ 1.003.893.- representando un 75.33% del presupuesto vigente al mes de Septiembre del 2014, el cual alcanza la suma de M\$1.332.698.-

Al mes de Septiembre del 2014 se han percibido por concepto de:

- **DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS:** M\$978.881.- equivalente a un 75.61% del presupuesto vigente de M\$1.294.608.-
- **DEL SERVICIO DE SALUD:** M\$ 831.689.- equivalente a un 75.57% del presupuesto vigente de M\$1.100.550.-
- **OTROS INGRESOS CORRIENTES:** M\$24.871.-, equivalente a un 66.41% del presupuesto vigente de M\$37.450.-

GASTOS DE SALUD.

Los gastos ejecutados efectivamente por la unidad de Salud al mes de Septiembre del año 2014 ascienden a un total de M\$1.090.586.- equivalente a un 81.83% del presupuesto vigente, cuyo monto es de M\$1.332.698.-

1.- GASTOS EN PERSONAL M\$887.454.- equivalente a un 90.51% de un presupuesto vigente de M\$980.549.-

- **PERSONAL DE PLANTA** M\$454.757.- equivalente a un 83.21% de un presupuesto vigente de M\$546.507.-
- **PERSONAL A CONTRATA** M\$ 421.973.- equivalente a un 101.1% de un presupuesto vigente de M\$417.382.-

Concejala Hernández, interviene, aquí hay que detenerse porque ya hicimos una modificación presupuestaria, porque en Junio eran M\$349.000.- y luego se hizo una modificación por M\$417.000.-, porque si vemos en gasto de personal de Salud hay un 90.51% del presupuesto vigente, entonces ahí hay un aumento en personal a contrata, es decir se ha contratado una mayor cantidad de personas a contrata.

Concejal Luna, interviene, quedó mal proyectado el presupuesto, se proyectaron menos gastos de los que son realmente, es lo que yo decía señora Anselma si aprobáramos el presupuesto tal cual este año, y este año había un presupuesto de M\$140.000.- para medicamentos, y el presupuesto que nos entregó Mario dice M\$70.000.-, es decir no va alcanzar, entonces en esto fue lo mismo se proyectó mal porque no ha habido contrataciones no consideradas.

Concejala Hernández, interviene, yo si fuera un ciudadano corriente de esta comuna y veo esto yo diría hay mucha gente a contrata, y la comunidad no tendría por qué decir son médicos porque ellos están en el presupuesto, si yo fuera ciudadano no estoy diciendo que sea distinto al resto, pero para mí aquí hay mucha gente contratada a contrata y es lo que desconocemos, tal vez hay personal administrativo que se ha llevado a contrata.

Alcalde, interviene, es lo mismo que yo le decía Concejala como podemos bajar el presupuesto, cerramos los consultorios a las doce de la noche, yo en estos momentos estoy en una falta usted me puede decir Alcalde tiene los consultorios abiertos hasta las doce de la noche, pero yo necesito tener gente las 24 horas del día, por eso se nos dispara un poco el presupuesto.

Concejala Hernández, señala, pero este gasto que hay en personal a contrata la atención en Salud podría ser extraordinaria, porque tengo tanto personal a contrata que no tengo necesidad.

Concejal Luna, interviene, no es que exista tanto personal, es lo que usted tenía claro se le ha puesto menos plata a Salud.

Concejala Hernández, responde, siempre he dicho eso, pero no me gustaría que se contratara un exceso de personas a contrata que no es necesaria, para mí los médicos son necesarios....

Concejal Luna, interviene, es que no es así lo que habría que hacer como bien dice el Alcalde sacar gente y a quien sacamos a un médico pero tenemos mucha necesidad de horas médicas, psicólogos tenemos dos para la comuna y es muy poco, matrona hay tres en la comuna y se hace poco, nutricionistas tenemos mucha necesidad estamos planteando para el próximo año contratar por veintidós, entonces en general si nombramos a todos los profesionales hay menos que más, el problema es que el presupuesto es muy escaso, incluso sabemos que la Municipalidad en los últimos años nunca ha hecho el traspaso completo que está comprometido, calculamos en los últimos tres años que son como M\$120.000.-, que no se han

entregado del presupuesto originalmente planteado, el otro día se reunió la comisión de Salud y una de las principales falencias que notamos era el presupuesto.

Alcalde, interviene, Concejal pero supuestamente va a llegar una cantidad de dinero a las Municipalidades para comprar medicamentos...

Concejal Luna, interviene, eso es fondo de farmacia eso no es nuevo porque ya existe.

Alcalde, alude, sí pero tiene que llegar mucho más no sabemos si es AUGE, y ese es el problema dicen que van a poner más.

Concejal Toledo, porque no se traspasa toda la plata.

Concejal Luna, responde, porque los ingresos no alcanzan para todo, lo que hay que hacer es poner más ingresos, o lo otro es comprar menos medicamentos.

Alcalde, comenta, por ejemplo si nosotros entregáramos los servicios traspasados de Educación como se quieren des municipalizar yo le entrego las llaves de los colegios, y con esos cuatrocientos millones de pesos estaríamos bien y quedaríamos solamente con un servicio traspasado que es Salud, entonces voy a volver atrás cuando me referí a los parlamentarios que ellos ponen Leyes sin financiamiento y nosotros tenemos que apechugar. Segundo si nosotros tuviéramos solamente un servicio traspasado estaríamos tranquilitos mucho mejor, después vamos a tener más problemas sino nos ponen más lucas cuando tengamos nuestro CESFAM que es necesario.

Concejala Hernández, lo que me preocupa Alcalde y nosotros tenemos una responsabilidad el año pasado aprobamos el presupuesto y muchas cosas uno las va aprendiendo con el tiempo y esa también es una falla nuestra, y tenemos que reconocerlo porque tendríamos que habernos dado cuenta, pero Alcalde lo que no debe ocurrir este año y ese trabajo se debe hacer el Jefe de Administración y Finanzas no puede hacer un presupuesto solo a puerta cerrada, insisto tiene que hacerlo con los entes de Salud, Secplac, DIDECO, Obras se tiene que trabajar porque esos son los problemas que tenemos, pero como dice mi colega todos los profesionales son necesarios, pero a mí no me gustaría que alguien me dijera y perdón que lo diga porque la gente lo dice, mire todas las secretarías que se están paseando y están tomando desayuno y comienzan a dar hora a las nueve, y encuentro razón en eso si la persona me lo dice tengo que prestar atención en eso, yo no digo que no puedan tomar desayuno o en algún momento un café...

Alcalde, interviene, no pueden tomar desayuno...

Concejala Hernández, interviene, no estoy hablando de desayuno dije un café que a veces es necesario en algún momento del día, pero con todos esos argumentos que me dan nosotros como Concejo debemos estar atento a ese presupuesto, Alcalde no puede hacerse un presupuesto a puerta cerrada tiene que ser con todos los entes que yo he indicado.

Concejal Luna, interviene, personal administrativo no hay mucho, por ejemplo en el CESFAM de acá que es grande tiene a Milton Cruz, Laura Aliste y otra persona de apoyo no me acuerdo como se llama la otra niña, y otro personal administrativo es Pablo Morales, Lucho Martínez y Patricia Valdés de la Isla, y por el fondo de farmacia con esa plata que llega como dijo el Alcalde tenemos otra administrativa Alejandra, la niña que trabajaba antes acá en el departamento de Salud, que fue reina de la vendimia señora Anselma, y ella tiene que digitar, nos llega plata por un lado pero se debe contratar un administrativo para eso y aumentar las horas del químico farmacéutico.

Alcalde, interviene, una de las cosas que me decían ayer Pablo, por ejemplo en Salud vamos a tener que prescindir del químico farmacéutico, porque supuestamente va a llegar un químico a nivel regional.

Concejal Luna, interviene, nos exigen tener uno nos están pidiendo más horas.

Alcalde, responde, bueno eso es lo que nos dijeron del Ministerio de Salud.

Concejala Hernández, interviene, pero creo que estamos inyectando muy pocos recursos a Salud, y en Educación no creo que sea bueno inyectar trescientos y tantos millones porque a ellos les llegan recursos de otros lados. Pero tenemos que llevar más recursos a Salud porque no hay Hospital y tenemos que cubrir las necesidades acá, encuentro muy buena iniciativa que se atienda hasta las doce de la noche, pero se debe inyectar más recursos.

Concejal Luna, interviene, sino hay más plata habría que recortar servicios, por ejemplo en Santa Rosa la gente siempre tuvo la intención de tener más horas y hoy en día se atiende hasta la una de la mañana, entonces la opción es no tener la extensión en Santa Rosa y no atender las horas que corresponden en urgencias, porque sinceramente yo que conozco la materia soy un convencido que las urgencias es donde se nos va más plata, el policlínico que se atiende diariamente se financia, pero en urgencia entra muy poca plata y sale muy caro.

Concejala Hernández, insiste, ciento que hay un problema de liderazgo en eso me va a perdonar Alcalde que lo diga, pero no puede ser que un jefe de Finanzas haga el presupuesto solo.

Concejal Jorquera, manifiesta, Alcalde yo también concuerdo con mi colega y sería bueno que existiera un teléfono para pedir las horas médicas, uno para emergencia, y en Los Quillayes no vale la pena tener un TENS por la gente que se atiende, mejor tener un teléfono de contacto para que esa persona que no tiene vehículo para movilizarse en la noche sobre todo al consultorio, tener un teléfono de información par que la gente pueda llamar, darle una palabra de aliento cuando la persona lo está pasando mal.

Concejala Hernández, interviene, Alcalde ahora que él habla de vehículo yo lo traigo en incidentes, por ejemplo la gente que va a dializarse ayer no tuvo locomoción y se les avisó que sería por toda la semana y eso se debe considerar porque ya está y la gente lo tiene presupuestado, y ahora veo que todo pasa por recursos, no hay vehículo para los dializados, no hay recursos para repararlo hasta en una semana, como se moviliza esa gente que se tiene que dializar.

Concejal Luna, interviene, más que por el tema de recursos para arreglarlo, ese vehículo está demasiado carreteado, y en términos de recursos habría que tener un vehículo nuevo para que no de problemas, yo sé que en algún momento se ha pensado en licitar el servicio y el que lo ejecuta independiente si se le echa a perder el vehículo tiene que cumplir, el tema es que sale más caro, porque en Salud solamente coordinamos y además ponemos ese vehículo a disposición, en el fondo nosotros perdemos un vehículo por estar haciendo eso en Salud para nuestras cosas, pero la Municipalidad tiene el chofer, y los medios, la semana pasada en la camioneta nuestra cuando viajan menos alcanzamos a trasladar a cinco personas, y en la tarde los fuimos a buscar en otro furgón que conseguimos, nos arreglamos de alguna manera pero para esta semana es imposible.

Concejala Hernández, señala, y la gente que se va a dializar tiene que ir por sus medios esta semana.

Concejal Luna, responde, tiene que hacerlo por sus medios.

Concejala Hernández, manifiesta, y si alguien no tiene los recursos.

Concejal Jorquera, interviene, la gente no puede venirse en micro queda para la embarrada.

Concejal Luna, acota, por eso se presta el servicio porque la gente podría viajar por sus medios, pero al dializarse terminan súper mal.

Concejal Jorquera, interviene, y porqué Educación no les presta el furgón.

Concejal Toledo, interviene, porque no lo piden.

Concejal Jorquera, comenta, de repente andan dando tanta vuelta loca por ahí.

Concejala Hernández, interviene, claro entonces yo como ciudadana veo el vehículo Municipal dando vueltas y yo no tengo como ir a dializarme, porque la gente que se dializa la mayoría es adulto mayor, y esa es una emergencia Alcalde que está ocurriendo esta semana.

Alcalde, manifiesta, Pablo te acuerdas como comenzó el tema de los diálisis.

Concejal Luna, responde, no me acuerdo mucho.

Concejal Cruz, manifiesta, yo me acuerdo la primera acción la inició doña Isolina Cabrera, mandando una nota al Alcalde y Concejo haciendo saber la situación que existía entre varias personas que se iban a dializar en micro, también hacían saber el retorno que era dramático. Ayer me llamaron algunas personas para comunicarme la suspensión de este servicio.

Alcalde, interviene, quien tomó la decisión.

Concejal Luna, responde, en su momento estaba en la administración don Nelson Gutiérrez cuando comenzó en su momento y fue con menos gente, en ese tiempo el vehículo estaba en buenas condiciones y esta semana el tema es que el vehículo está malo.

Concejal Cruz, manifiesta, se proponen algunas soluciones por ejemplo, ayer en el furgón de Educación llevaron a algunas personas, y la idea sería pasarle una camioneta a Educación porque en ese furgón se trasladan dos o tres personas cuando van a las escuelas y en una camioneta perfectamente bien lo pueden hacer, y en el furgón de Educación hacer lo que comúnmente se hace, pero para eso hay que tener voluntad para hacerlo y que Educación se sensibilice y que Educación diga nos podemos trasladar perfectamente en camioneta o en los vehículos particulares si ellos quieren...

Concejal Luna, interviene, estaban haciendo algunas acciones con alumnos, no sé si era práctica, nosotros hablamos con la directora de hecho el viernes no hubo problema...

Concejala Hernández, interviene, los domingos también se dializan.

Concejal Luna, responde, de lunes a sábado, y esta semana tenían problemas porque debían trasladar los alumnos en práctica.

Concejal Cruz, manifiesta, Alcalde la gente espera alguna respuesta de la Municipalidad porque está muy preocupada, ayer habían personas que gastaron en traslado porque tuvieron que arrendar un vehículo por catorce mil pesos.

Alcalde, interviene, tráigame la cuenta de las personas que pagaron por el traslado, tiempo atrás cuando éramos Concejales con Pablo Luna fuimos a dejar a gente que se dializaba, y si mal no recuerda eché a perder un auto nuevo por andar dejando a los dializados y eso no me duele, pero si uno está con voluntad uno tiene que buscar la forma y no pensar que la Municipalidad va a solucionar el problema. Lamentablemente yo no estaba el día de ayer

porque llegué muy tarde, pero si uno tiene la intención uno siempre busca la solución por otro lado, y que pena llegar a lamentar hoy día el problema que hay, si hubiese estado le habría buscado la solución sino es por un lado por otro.

Concejal Cruz, interviene, a usted Alcalde deberían haberle informado.

Alcalde, responde, por eso le digo lamentablemente, cuando uno era Concejal buscaba la solución para la gente y no esperar llegar cuando ya está el problema.

Concejal Cruz, responde, son muchas las soluciones que uno busca y que esté gastando plata de su bolsillo, y no estamos en las mismas condiciones económicas tuyas...

Alcalde, interviene, cuando era Concejal lo hacía igual.

Concejal Cruz, responde, estamos hablando de ahora.

Concejala Hernández, comenta, yo me enteré anoche por eso consulto hoy día como había Concejo, y lo dije porque me llamó este monto considerable en personal a contrata...

Alcalde, interviene, sigamos Concejala porque voy a ir a buscar una solución al tiro.

Concejal Cruz, manifiesta, yo quisiera hacer un comentario frente a lo que se ha indicado a las cuentas en forma general. Primero me parece que se viene estrepitosamente abajo el concepto de trabajo en equipo en esta Municipalidad, sin lugar a duda, porque cuando ya se asevera, se dice y se acepta que don Mario solo ha trabajado en este presupuesto sin la gente que sabe de Educación y Salud, entonces cuando aquí se dice trabajo en equipo que este es mi equipo de trabajo que esto y lo otro, creo que ha sido solamente un discurso para la galería, y haciendo una proyección de los ingresos Municipales si nos proyectamos es más o menos 26% que ha estado ingresando trimestre a trimestre y en los gastos anda en un 25.5%, o sea medianamente equilibrado si se mantuviera tendríamos serios problemas dentro de los cuatro mil millones de pesos tenemos un 1.5% que significa aproximadamente sesenta millones de pesos en los que estamos desfasados. En Educación está más equilibrada la cosa, pero no así en Salud...

Concejala Hernández, interviene, don Floriano ella no ha terminado de dar la cuenta porque nos detuvimos en los gastos de personal.

Concejal Cruz, continúa, en Educación está más equilibrada la cosa, pero no así en Salud que estamos con un 27% más o menos de gastos que vamos a terminar si se mantiene un 108,8%, que estaríamos saliendo al final del año con un déficit considerable. Que desprendo de esto de algunos de los conceptos que se han vertido en el Concejo, creo que debemos sugerir como Concejo formas y modalidades distintas de como se está haciendo el presupuesto, y que nosotros sepamos en el momento de hacer el Concejo para esto dejamos tanto, y para lo otro tanto y que no existan globalidades, porque las globalidades son las que nos matan, son las que no sabemos nosotros en que se está gastando y la información tenemos que tenerla nosotros al minuto, al instante para poder tener una opinión sobre el presupuesto. Y no olvidar que nosotros por estas cosas podemos incurrir en notable abandono de deberes y a lo mejor a veces sin tener idea.

Concejal González, manifiesta, a lo que se refiere don Floriano, el año pasado no nos juntamos mucho hay que ser realista en esto, pero la Comisión de Finanzas se va a juntar en estos días no se va hacer aquí, se va a realizar en una oficina que me voy a conseguir vamos a tratar de invitar a todos los entes respectivos, para que vamos viendo todo lo que se ha acotado hoy día positivo y negativo, y trabajar el próximo año acorde con la realidad que tenemos, para evaluar el presupuesto año 2015.

Concejal Luna, comenta, de todas maneras recursos van a faltar siempre porque uno hace proyecciones para el año 2015, y tienen que acercarse lo más posible a la realidad, por eso yo

en todo este tiempo lo que he tratado de hacer es conciencia y varios de los Concejales están de acuerdo conmigo, que a Salud en términos de presupuesto se le ha castigado, para hablar de datos objetivos el presupuesto de hace cuatro años atrás era de M\$180.000.-, sin embargo hoy en día vamos en M\$150.000.-, entonces en vez de aportar más para hacer más, se aporta menos pero se sigue exigiendo más. También es un poco de responsabilidad de los Ministerios, porque efectivamente este año se hablaba que iba a subir un porcentaje importante del per cápita, pero de repente se eliminan algunos convenios que nos llega plata extra, porque aumentó el per cápita.

Lo otro que yo quería aclarar el otro problema que hay en Salud lo que hablamos hace un rato y dice don Floriano, en Educación están más ajustados porque ya vamos como en la cuarta modificación presupuestaria, en cambio en Salud ha habido solamente una, y las modificaciones presupuestarias son para ajustar este tipo de cosas y no se han hecho, entonces lamentablemente ahí hay que exigirle más al Jefe de Finanzas.

Concejala Hernández, siento que aportamos muy poco y es uno de los lugares donde menos recursos llega y le inyectamos más a Educación que a Salud, esa es la falla.

Concejal Luna, nosotros calculamos con lo que se aportó el año 2011, 2012 y 2013, son como ciento veinte millones menos de lo presupuestado, entonces si ahora decimos que faltan como cien millones ahí está la explicación.

Concejal Cruz, comenta, es ahí donde nosotros tenemos que participar porque al presupuesto tenemos que ponerle lo que nosotros recogemos en la calle.

Concejal Luna, indica, la Comisión de Finanzas va a trabajar más en el tema del presupuesto, la Comisión en general ha trabajado bien pero nunca se ha metido en lo que es presupuesto.

Concejala Hernández, interviene, yo creo que es bueno que todos participemos.

Alejandra Vásquez, continúa.

- **OTRAS REMUNERACIONES** M\$ 10.724.- equivalente a un 64.37% de un presupuesto vigente de M\$16.660.-

2. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO M\$ 133.782, equivalente a un 48.26% del presupuesto vigente de M\$277.191.-

- **ALIMENTOS Y BEBIDAS** M\$ 461.- equivalente a un 46.15% de un presupuesto vigente de M\$1.000.-
- **TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS** M\$0, equivalente a un 0% de un presupuesto vigente de M\$5.920.-
- **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES** M\$17.819.- equivalente a un 87.56% de un presupuesto vigente de M\$20.350.-
- **MATERIALES DE USO O CONSUMO** M\$77.299.- equivalente a un 38.44% del presupuesto vigente de M\$201.100.-
- **SERVICIOS BÁSICOS** M\$18.957.- equivalente a un 80.33% de un presupuesto vigente de M\$23.600.-
- **MANTENIMIENTO Y REPARACIONES** M\$8.095.- equivalente a un 107.93% de un presupuesto vigente de M\$7.500.-

Concejala Hernández, interviene, a mí me sorprende cuando se hizo esta modificación porque en Junio teníamos presupuestado doce millones seiscientos, y estamos en déficit, entonces significa que el ajuste presupuestario no fue el correcto, no estará equivocada esta cuenta.

Alejandra Vásquez, responde, no.

Concejala Hernández, señala, porque hemos hecho solamente un ajuste presupuestario en Salud, y como vamos a bajar en mantenimiento y reparación.

Alejandra Vásquez, responde, se pudo haber bajado en su momento para ajustar las otras cuentas.

- **PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN** M\$1.363.- equivalente a un 90.88% de un presupuesto vigente de M\$1.500.-
- **SERVICIOS GENERALES** M\$5.418.-equivalente a un 56.32% de un presupuesto vigente de M\$9.620.-
- **ARRIENDOS** sin movimiento 0% sin presupuesto vigente.
- **SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS** M\$3.501.- equivalente a un 100% de un presupuesto vigente de M\$3.501.-

Concejala Hernández, interviene, esto de servicios financieros y de seguros a que comprende.

Alejandra Vásquez, responde, las primas de los vehículos que se pagan una vez al año.

- **SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES** M\$831.- equivalente a un 41.55% del presupuesto vigente de M\$2.000.-

3.-ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS M\$1.251.- Equivalente a 73.58% del presupuesto vigente de M\$1.700.-

4.- SERVICIO DE LA DEUDA M\$50.000.- equivalente a un 100% del presupuesto vigente de M\$50.000.-

Concejala Hernández, pregunta, que es servicio de la deuda.

Concejal Luna, corresponde a la deuda flotante.

Alejandra Vásquez, responde, si a la deuda flotante. Esa es la presentación.

- **Concejal Luna**, muchas gracias señorita Alejandra, continuando con la tabla le corresponde a la señora Mariela Peña Moraga, y la señorita Natalia Cruz, respuesta a observaciones realizadas por los señores Concejales al informe final del PLADECO 2014-2018.

6.- 10^{oo} horas, Asisten doña Mariela Peña Moraga, Secplac, y doña Natalia Cruz Cruz.

- **Responder observaciones realizadas por los señores Concejales al informe final del PLADECO 2014-2018.**

Mariela Peña, buenos días señores Concejales, primero que nada les voy a dar las excusas porque Natalia no pudo venir por temas de agenda, como la tabla se hace varios días antes de

esta reunión no pudimos tener el documento antes para poder entregárselos, entonces esta es la última entrega del borrador y va con todas las observaciones realizadas de los servicios correspondientes y planificar una reunión ya sea con todo el Concejo, o con la comisión que corresponde para ver las observaciones, nos atrasamos un poco porque las observaciones nos llegaron atrasadas de los departamentos, si se los entregaba ayer consideraba que era una falta de respeto así que decidí entregárselos hoy día para que puedan coordinar una reunión de trabajo o reunión extraordinaria.

Concejala Hernández, interviene, creo que debe ser una reunión de Concejo porque extraordinarias vamos a tener muchas, tenemos el presupuesto.

Mariela Peña, responde, señora Anselma no corresponde sesión de Concejo puede ser una reunión de trabajo.

Concejal Luna, señala, si esperamos hasta Diciembre se atrasa mucho.

Mariela Peña, responde, sí.

Concejal Luna, acota, lo que pasa en Noviembre vamos a tener varias extraordinarias, o no sé si varias porque tenemos que trabajar el PADEM y el Plan Comunal de Salud, nosotros estuvimos trabajando con la Comisión de Salud pero, de todas maneras se debe trabajar con el Concejo en pleno, y hay que ver el presupuesto y varias cosas más, por lo tanto veo complejo poder hacer una reunión de trabajo este mes.

Mariela Peña, señala, una reunión de trabajo con la comisión solamente.

Concejala Hernández, alude, es importante que todos conozcamos, y en lo personal a mí me cuesta mucho programarme para ciertos días.

Mariela Peña, manifiesta, son solamente las observaciones por eso se los entregué ahora.

Concejal Luna, alude, además hay que tener tiempo para revisar.

Mariela Peña, acota, gran parte de lo que está ahí es referente a la exposición que hizo Natalia, lo que falta que ustedes revisen es la cartera de proyectos.

Concejal Luna, manifiesta, esto tiene un plazo mientras antes lo aprobamos mejor, yo sinceramente colegas lo dejaría para los primeros días de Diciembre.

Concejala Hernández, señala, cual es el plazo de aprobación para este PLADECO.

Mariela Peña, responde, debería ser dentro de este mes.

Secretaría Municipal, alude, es bueno que se llegue a esta instancia la señora Isabel Margarita sabe que he andado muy preocupada porque quedan muchas cosas pendientes, el viernes vamos a tener que citar a reunión extraordinaria para la aprobación del PADEM porque el último día es el día 14 de Noviembre, y será a las nueve de la mañana, y para la próxima semana está programado las Modificaciones Presupuestarias Municipal y de Salud, y la actualización del Plan Comunal de Salud, porque también existe un plazo para aprobarlo, y en el mes de Diciembre no hay que olvidarse de ver todo lo que es presupuesto. Lo otro cuando ustedes exigen y perdonen que se los diga, también se les debe exigir cuando se cite a reunión de Comisión, porque resulta que se les manda correo, se les llama y no aparecen siempre todos los integrantes y es un mes en que todos nos vamos a tener que sacrificar por esto, y Mario Santelices me dice que vienen varias Modificaciones Presupuestarias no me ha entregado el calendario.

Mariela Peña, interviene, señora Blanca también viene el Plan Regulador de aquí a dos semanas más.

Concejala Hernández, indica, hasta cuándo se pueden hacer las observaciones.

Mariela Peña, responde, era hasta el mes de Octubre pero dejé toda esta semana para las observaciones.

Concejala Hernández, alude puede ser hasta el martes.

Mariela Peña, responde, sí.

Concejala Hernández, señala, muchas gracias.

Secretaría Municipal, manifiesta, les voy a entregar la 2da. Modificación Presupuestaria de Salud para que ustedes la revisen, y también el Plan Comunal de Salud para que lo estudien para el próximo martes.

Mariela Peña, interviene, señora Blanca si la reunión de trabajo la dejamos para después de las seis de la tarde, porque la verdad no tenemos mayores inconvenientes, porque todos los departamentos igual estamos con harta carga laboral.

Concejala Luna, indica, la próxima semana tendríamos que ver la posibilidad de juntarnos un día.

Mariela Peña, señala, como hoy día es martes pueden estudiar el PLADECO esta semana, y necesito avisarle con tiempo a Natalia para que revise su agenda, porque tampoco está establecido en su contrato para que asista a estas reuniones, ella ha tenido muy buena disposición.

Concejala Hernández, alude, señora Blanca y para el Concejo del 25 de Noviembre para colocar el PLADECO.

Secretaría Municipal, responde, sería bueno que ustedes lo vieran antes porque después tienen que aprobarlo.

Concejala Hernández, yo pensaba que podríamos verlo ese martes 25 y hacer una reunión extraordinaria el viernes 28.

Secretaría Municipal, responde, sabe señora Anselma cuando se hace una presentación de cualquier cosa se pierde toda la mañana discutiendo el mismo tema, por eso es mejor que se realicen reuniones de trabajo o de Comisión, lo que hizo la Comisión de Finanzas vieron antes las subvenciones, porque de lo contrario se pierde toda la mañana y se queda pegado en un puro tema, por eso es mejor realizar una reunión de trabajo.

Sra. Isabel Garcés, interviene, como la señora Anselma y don José tienen problemas, tal vez se puede hacer más temprano a las cinco y media o parcializado en dos tardes, es por ayudarlos y que lástima que no puedan estar todos.

Concejala Luna, comenta, la señora Blanca nos va a citar a las cinco y media sería buen horario hasta las siete, siete y media.

Mariela Peña, indica, a partir de la próxima semana, para que durante esta semana lo puedan revisar.

Concejala Hernández, interviene, que no sea el viernes 21 porque tengo licenciatura en mi colegio.

Concejala Luna, colegas prosigue en la tabla la aprobación de las subvenciones, mientras llega pasamos al otro tema mejor porque con don Mario van a salir otros temas.

Concejala Hernández, interviene, yo había pedido un tiempo para hablar sobre la reunión de Educación, puedo.

Concejala Luna, responde, por qué no procedemos hablar del otro tema ya que ha esperado tanto el representante del Club Deportivo Cultural de La Isla, sobre la entrega en comodato de un tractor cortador de pasto, nos llegó la información la semana pasada, perdonen que desordene la tabla pero así podemos salir de esto, porque después va a venir el DAF y podemos hablar otros temas con él.

Concejala Cruz, comenta, al leer el documento que nos envía don Enzo Valdés, sobre este tema me parece para la risa el asunto, entregaron un presupuesto por arreglo por \$600.000.-, en circunstancia que tú dices que un tractor vale un millón de pesos, yo creo presidente que si estamos hablando aquí podemos hacer un pequeño esfuerzo más y le entregamos uno nuevo.

Concejala Luna, sucede Concejales que la idea fue del mismo Club de arreglar ellos el tractor, porque la Municipalidad no va a tener recursos para comprar otro, ahora por lo que conversé con Enzo ellos no están obligados a arreglarlo en García de Prado, incluso el mismo presidente acá nos decía que ellos tenían la posibilidad de arreglarlo, por eso plantean ellos esta alternativa como una buena solución.

Concejala Cruz, alude, pero ellos no creo que conozcan estas cifras.

Concejala Luna, responde, me parece que no.

Concejala Hernández, alude, cuando vi este presupuesto yo dije de donde van a sacar ellos dinero para arreglar esto y no podemos dar algo en malas condiciones.

Concejala Luna, manifiesta, yo no sé por lo que escucho en Concejo ustedes pretenden que el acuerdo no se tome hoy, y esperar una solución.

Concejala González, acota, todos sabemos que el arreglo es muy caro, tal vez incluirlo en el presupuesto del año 2015 para poder comprar uno nuevo para ellos, hay que ser realistas porque puede pasar un año y no va a llegar el tractor porque no hay presupuesto.

Concejala Jorquera, discrepo un poco con mi colega porque se puede sacar de todos lados un poco y hacer una Modificación así como se hace para otras cosas, nosotros estamos a cargo de esa cancha y lo mínimo es pasarles un tractor como la gente para que corten el pasto.

Concejala Hernández, mantengo lo que digo y esto surge a raíz del presupuesto que nos ha llegado con los antecedentes de la Municipalidad, y cuando lo vi dije esto está demasiado elevado, y como la cancha es Municipal el Municipio se debe hacer cargo de la mantención y tener una persona a cargo, y no podemos entregar algo en malas condiciones siento que es una burla, no van a tener recursos para arreglar esto.

Concejala Cruz, sugiere, tomemos algún acuerdo para el presupuesto del año 2015 se considere la compra de un tractor nuevo, es elemental para una cancha si lo viéramos hoy día tal vez no están los recursos, pero de aquí a Diciembre o Enero del próximo año.

Concejala Luna, alude, si se compra uno nuevo igual la Municipalidad va a tener que ir a cortar el pasto allá, o si se lo entregamos a ellos da lo mismo.

Concejala Cruz, indica, no da lo mismo porque si se lo entregamos a ellos es de uso exclusivo de ellos, y si es Municipal va ir a Villa Prat, Sagrada Familia...

Concejal Luna, interviene, me refiero que es lo mismo para la Municipalidad en términos de gastos si compramos un tractor lo entregamos en comodato o lo ocupamos nosotros, además de la mantención se preocupan ellos porque tienen la facilidad de mecánicos.

Concejala Hernández, manifiesta, nosotros tenemos que hacernos cargo de la mantención de la multicancha y las áreas verdes, de los camarines y hacer la mantención de todo eso, no sé para que lo tomamos si lo vamos a entregar igual, porque ni siquiera se ha hecho el cierre perimetral, galerías, estamos detenidos.

Concejal Luna, alude, yo no soy partidario de tenerlo por mucho tiempo es mejor entregarlo, y entiendo que no se va a entregar igual porque la gente igual puede ir haciendo proyectos en el futuro por eso quieren administrarlo ello tienen sus razones.

Concejala Hernández, acota, lo que decía don Geo el otro día si el estadio de Lo Valdivia no es Municipal no podemos invertir.

Concejal Luna, interviene, señora Anselma este es Municipal y no va a dejar de ser porque la propiedad se entrega en comodato, ellos lo administran y la Municipalidad puede seguir invirtiendo.

Entonces lo que yo veo aquí es que se presupueste para el próximo año, como tenemos que trabajar en el presupuesto lo dejemos considerado, les parece Concejales, lo tomamos como acuerdo.

Concejal Cruz, interviene, hasta que llegue el tractor que la Municipalidad les haga la mantención.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación para ser incorporado en el Presupuesto Municipal año 2015, la compra de un tractor cortador de pasto, para ser entregado al Club Deportivo Cultural y Social de La Isla, el que será utilizado en la mantención de la cancha de fútbol del sector,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 68ª Sesión Ordinaria del día Martes 11 de Noviembre de 2014.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a once días del mes de Noviembre de 2014.

Concejal Luna, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas. Aprobación de Subvenciones Municipales.

7.- 10:30 horas, Asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

➤ Aprobación de Subvenciones Municipales.

Concejal González, comenta, hace unos días se juntó la Comisión de Finanzas para ver las Subvenciones que nos quedan, en conjunto con las de SENAMA correspondiente a un millón de pesos, y corresponde entregar a cuatro instituciones de Adultos Mayores, quienes están en proyecto y la Municipalidad debe entregar \$250.000.- a cada uno de ellos.

Son Club de Adulto Mayor Alegría de Vivir, Los Quillayes \$250.000.-

Club de Adulto Mayor Las Parcelas de San Juan, \$250.000.-

Club de Adulto Mayor Paz y Amor de Lo Valdivia, \$250.000.-

Club de Adulto Mayor espíritu Joven, La Campana \$250.000.-

También nos juntamos para ver otras subvenciones que están llegando a última hora, vimos cuatro más, Club de Adulto Mayor María Magdalena de Sagrada Familia, ellos nos solicitaron \$500.000.-, y la Comisión que estuvo presente decidió entregar \$400.000.-. Club de Pesca y Caza Mataquito, solicitan \$350.000.-, la Comisión decidió entregar \$250.000.-, Club deportivo juventud nueva esperanza de Lo Valdivia, ellos solicitan \$682.934.- no tienen aporte propio y la Comisión decidió entregar \$300.000.-, Grupo folclórico Ancatu y Antue Lo Valdivia, solicitan \$746.800.- y la Comisión decidió entregarles \$600.000.-

Concejal Cruz, alude, José cuando la Comisión rebaja sugiere donde se deben utilizar porque le produce todo un cambio.

Concejal González, responde, sí, el grupo Ancatu y Antue ellos nos solicitan implementación de vestimenta y guitarra eléctrica, el Club de Adulto Mayor M ría Magdalena nos pidió \$500.000, y ellos hacen un aporte de un millón de pesos, este es el Club que hace más aporte de la misma entidad, y existen otras que están en carpeta pero no sé si nos va alcanzar para este año 2014. La que me dijo usted la vamos a ver.

Secretaria Municipal, interviene, de hecho ayer en la tarde llegó de la Liga Campesina.

Sra. Isabel Garcés, interviene, ese grupo de Adulto Mayor no postularía a los proyectos del SENAMA.

Concejala Hernández, responde, postularon y quedaron afuera.

Sra. Isabel Garcés, indica, con ese aporte quedaron afuera, que pena por lo que veo es uno de los pocos que hace ese aporte.

Concejal Luna, alude, en Sanatorio pasó lo mismo.

Alcalde, interviene, sigamos por favor.

Concejala Hernández, comenta, esta comisión ha trabajado responsable, se reúne el tiempo necesario y estamos los tres presentes, se hace un análisis bastante acabado muchas veces nos acompaña don Mario, pero esta vez no nos pudo acompañar, está la señora Blanca, don Francisco.

Concejal Luna, interviene, yo creo que en esto estamos claro de aprobar, pero lo que sí me preocupa ayer me enteré hasta cuando Mario vamos a poder aprobar subvenciones.

Mario Santelices, alude, las otras preferiría verlas con atención para ver a qué área de gestión corresponden, entonces ahí el Concejo Municipal puede decidir si se puede entregar o no por tema de presupuesto.

Concejal Luna, interviene, a mí me preocupa lo de la Liga Campesina, porque ahora lo van a presentar y la gente no sé si no lo saben, ellos están solicitando más de dos millones de pesos siempre piden más, porque siempre se les ha aprobado un millón trecientos mil pesos.

Concejal González, interviene, señor Alcalde estamos a fin de año vamos a seguir viendo más subvenciones, porque después como van a rendir.

Concejala Hernández, manifiesta, nosotros les indicamos a las instituciones que era solamente hasta Octubre, sino lo presentan en esa fecha quedan fuera por tema de presupuesto.

Concejal González, alude, cuando veamos el presupuesto del año 2015, fijamos una fecha tope porque de lo contrario vamos a estar igual que este año.

Concejal Luna, interviene, me preocupa el tema de la Liga o de la Asociación de Fútbol, es un tema comunal, es lo mismo que los bomberos no postulen tendríamos que nosotros andar a la siga de ellos.

Alcalde, indica, ellos deben preocuparse porque se les dijo hace mucho tiempo.

Concejal Cruz, los plazos vencieron en Octubre, si es así ellos estarían afuera.

Concejala Hernández, responde, sí porque se les avisó a todas las organizaciones que era hasta Octubre.

Concejal Luna, interviene, me da la impresión que la gente de la Liga no lo sabe por eso llegaron ayer a última hora con los papeles.

Secretaria Municipal, comenta, ayer vino don Cristian Guzmán a última hora en la tarde, y la explicación que me dio que por trabajo no había podido venir antes, y solamente traía una solicitud y yo le dije usted sabe que debe postular a una subvención, y le expliqué lo mismo que se está diciendo ahora y me dijo ya voy a pedir el formulario pero de todas maneras voy a ingresar la solicitud, pero dejó claro que por falta de tiempo no había podido venir porque tenía una cosecha grande de guindas en otro lado, esa fue la razón que me dio.

Concejala Hernández, manifiesta, las instituciones saben porque no es primera vez que postulan.

Concejal Cruz, como va a proceder el Concejo en esos casos, pasará con todos o solamente ellos.

Concejala Hernández, indica a todos se les ha dicho.

Concejal Cruz, indica, creo que es importante saber si será solamente con la Liga y la Asociación o todas las instituciones que lleguen.

Concejal Luna, acota, yo soy de la opinión que viéramos esas dos nomás don Floriano y todas las otras que lleguen no les daría.

Concejala Hernández, señala, como se determina que no.

Concejal Luna, alude, nosotros determinamos.

Alcalde, interviene, yo creo que no hay que cortarse las venas y no creo que lleguen más subvenciones, la comisión de Finanzas que vea cuanto es el dinero que se va a dejar para el próximo año en subvenciones, revisenlo no quiero que lleguen después diciendo que no se vio.

Concejal González, manifiesta, don Mario la plata que se dio para las actividades de verano eran subvenciones.

Mario Santelices, responde, igual.

Concejala Hernández, alude, y que pasa si un grupo hizo una actividad de verano se le dio subvención, pero ahora necesitan adquirir algo como junta de vecinos.

Mario Santelices, responde, como.

Concejal González, señala, por ejemplo la junta de vecinos de Lo Valdivia pidió para hacer una actividad de verano, y ahora pide subvención para comprar implementación de la sede.

Mario Santelices, responde, si mal no recuerdo el reglamento no establece topes de montos para las subvenciones a una sola institución.

Concejala Hernández, indica, si solicita ahora para amplificación es ahí donde nosotros estamos entrampados.

Mario Santelices, responde, deben solicitar otra subvención Municipal.

Concejala Hernández, se puede entonces.

Mario Santelices, responde, se puede.

Concejal Luna, indica, se puede pero como criterio nosotros pensábamos que no, entonces si es así una institución puede pedir tres o cuatro veces, yo soy de la idea de entregar una sola vez en el año porque o sino más nos enredamos.

Alcalde, sugiere, podemos trabajar un nuevo reglamento la misma Comisión de Finanzas se puede colocar de acuerdo en esto.

Estamos en condiciones señores Concejales para entregar subvención Municipal a los Clubes de Adultos Mayores Club de Adulto Mayor Alegría de Vivir, Los Quillayes \$250.000.-, Club de Adulto Mayor Las Parcelas de San Juan, \$250.000.-, Club de Adulto Mayor Paz y Amor de Lo Valdivia, \$250.000.-, Club de Adulto Mayor espíritu Joven, La Campana \$250.000

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de las Subvenciones Municipales que serán entregados a los diversos Clubes de Adultos Mayores SENAMA de la comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por don José González Ramírez, Concejal Presidente de la Comisión de Finanzas, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la 68° Sesión Ordinaria del día Martes 11 de Noviembre de 2014.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

INSTITUCIÓN	PERSONALIDAD JURÍDICA	PROYECTO	VALOR
CLUB ADULTO MAYOR ALEGRÍA DE VIVIR, LOS QUILLAYES.	1.832	COMPRA IMPLEMENTACIÓN PARA LA SEDE.	\$250.000.-
CLUB ADULTO MAYOR LAS PARCELAS DE SAN JUAN.		ACTIVIDAD FÍSICA PARA BAJAR DE PESO, Y MEJORAR LA SALUD.	\$250.000.-
CLUB ADULTO MAYOR PAZ Y AMOR, LO VALDIVIA.	476	IMPLEMENTACIÓN DE LA COCINA.	\$250.000.-
CLUB ADULTO MAYOR ESPÍRITU JOVEN, LA CAMPANA.	1.430	YOGA Y EJERCICIO FÍSICO Y KINESIÓLOGO PARA MEJORAR LA SALUD.	\$250.000.-
TOTAL			\$1.000.000.-

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a once días del mes de Noviembre de 2014.

Concejal Jorquera, consulta, que pasa con los que están aprobados y no se les ha entregado la plata.

Mario Santelices, responde, están para la firma.

Concejal Luna, indica, sí a mí también me han preguntado del Hogar María Ester y del Club de Adulto Mayor de Sanatorio.

Mario Santelices, responde, el viernes pueden venir.

Concejal Luna, acota, el viernes pueden venir a buscarlo para avisarles.

8 HORA DE INCIDENTES SESIÓN ORDINARIA N° 68° 04/11/2014

1.- Concejal José González.

- **Se está trabajando en los sectores para la eliminación de las garrapatas con los alumnos del liceo.**

Alcalde, señala, avísale por favor a la señora Mónica que les haga llegar el calendario donde se realizarán las fumigaciones.

- **Todavía la gente me pregunta por la limpieza de la plaza de Sagrada Familia, todavía están sucios los asientos pero no es tanto como al principio.**

Alcalde, responde, nosotros no podemos hacer nada, vamos a tratar de comprar otro y poder colocarlo más alto.

- **Me ha consultado la gente por el proyecto del alcantarillado de Los Quillayes, yo no tenía idea que estaba en Contraloría, tiene claro usted que es lo que falta.**

Alcalde, responde, estamos esperando solamente la firma, primero dijeron que no pasaría a Contraloría y ahora sí está en Contraloría, entonces no entiendo.

Sra. Isabel Garcés, interviene, sino firmaba el viernes, firmaba ayer.

Concejal González, pregunta, ¿Quién?

Sra. Isabel Garcés, responde, el Contralor y con eso se cierra el proceso.

Alcalde, interviene, de ahí al Intendente y estamos listos.

- **La otra vez me preguntaron yo sé que la señora Anselma siempre lo dice, sobre el puente que está en el acceso a Valle Interior, manifiestan que está muy peligroso y angosto.**

Alcalde, responde, la otra vez en una reunión lo conversamos con la señora Anselma donde primero que nada, la gente es la dueña del terreno donde queremos colocar el puente más

ancho, y creo que vamos a tener que arreglar el puente antiguo porque no nos han dado la facilidad para seguir el camino antiguo.

Concejala Hernández, interviene, el problema que donde está también es de un particular.

Alcalde, comenta, hay que dar la vuelta, el señor vino a conversar con nosotros en súper buena honda para tratar de buscar una solución, vimos todas las soluciones no son viables y lamentablemente él nos va a tener que seguir colaborando para el puente.

- **En el camino viejo de Lo Valdivia frente a la casa de don Simón Ramírez, se hizo un bache tremendo y está muy peligroso, tal vez asfaltar el pedazo.**

Alcalde, responde, hay que sacarle foto para mandárselas a don Quintín Quiroz, como él es de Vialidad.

2.- Concejal Osvaldo Jorquera.

- **Hay que dar las gracias también Alcalde por el arreglo que se hizo en el puente Pirihúin, hace tiempo que no andaba por ese sector siempre ando por Lo Valdivia viejo...**

Concejala Hernández, interviene, repararon toda la ruta.

Concejal Jorquera, alude, era una preocupación de todos mis colegas, dar las gracias porque quedó muy bueno.

- **Estoy conforme porque vamos a visitar las luminarias que se encuentran en mal estado en la comuna.**
- **Ya que está en el proceso de fumigación con el liceo para las garrapatas, sería bueno que aplicaran algún producto para las moscas ya que también son un problema para la comuna.**
- **Ya está bueno Alcalde que se preocupen por las calles que se encuentran muy sucias, entre la calle y la vereda, sino va a existir un departamento de aseo y ornato para hermostear la comuna, por último mandar a los inspectores a recorrer los sectores para que se vea más bonita Alcalde con más vida.**

Concejal Toledo, interviene, yo pienso que se debe hacer un decreto como se hacía antes, porque cada persona debe preocuparse de su lugar y si no multar.

Alcalde, alude, a lo mejor existe un decreto que desconozco.

Secretaría Municipal, responde, está dentro de la Ordenanza.

Concejal Jorquera, comenta, incluso Alcalde afuera del Monseñor Enrique Cornejo está muy sucio, al lado del callejón angosto van a botar basura, el caballero que anda limpiando las calles es bien bueno mantiene limpio. Falta hermostear Alcalde porque somos una comuna de campo.

3. Concejal Floriano Cruz.

- **El Concejo pasado le pedí información sobre el PMG que se realizó en Santa Rosa.**

Alcalde, consulta, ¿entregó la información?

Secretaría Municipal, responde, lo que sucede tenemos que hacer un consolidado de todas las acciones que se hicieron por departamento, cuando lo tengamos listo se lo vamos hacer llegar...

Alcalde, interviene, existe un plazo la otra vez los Concejales lo manifestaron, y ellos lo están pidiendo por lo mismo señora Blanca hay que entregárselos, y que sea antes del viernes por favor.

Secretaría Municipal, alude, son quince días estamos dentro de los plazos.

- **También quise saber cómo estaban las finanzas de la Municipalidad, si existen deudas.**

Alcalde, responde, en eso está trabajando Mario.

- **La verdad que por razones de salud familiar mío no pude asistir al día del maestro...**

Concejal Jorquera, interviene, ya no se acuerda cuando fue profesor.

Concejal Cruz, responde, estoy diciendo por qué no fui. Un par de profesores estuvieron conversando conmigo sobre una observación, y yo para cerciorarme más y tener más antecedentes consulté a otros profesores sobre referencias que usted hizo en su discurso, sobre el tema del SIMCE y la evaluación docente; donde usted manifestaba que no le interesaban los resultados del SIMCE y tampoco le interesaban los resultados de la evaluación docente, y ayer estuvimos en reunión por el PADEM y le manifesté a la directora comunal como si la primera autoridad de la comuna no tiene interés, como se van a preocupar las escuelas de mejorar la calidad de la educación, porque las dos cosas están en estrecha relación para la calidad de la educación. Entonces me parece poco afortunada la intervención y deja un muy mal precedente entre los que escucharon.

Alcalde, responde, para mí el SIMCE no es una forma de medición porque se gasta plata, es una opinión personal preparar los niños para que suban las notas en el SIMCE, si ellos cuando salen de la enseñanza media comienzan a ver su futuro, es una opinión personal y medirlos cuando son tan pequeños, porque en los cuartos básicos siempre hay una buena evaluación en los SIMCE y de cuarto a octavo hay un poco de desinterés, es un opinión personal, cuando los docentes son evaluados también existe una presión hacia ellos, y la evaluación a los docentes antiguos no es la misma con los docentes que vienen recién saliendo de la universidad. Es una opinión muy personal es mía, aunque yo no esté de acuerdo con la des municipalización hay que des municipalizar para entregarle las llaves al Ministerio y nos ahorramos más plata, para ver otras cosas más domésticas que se puedan ir solucionando, insisto es una opinión muy personal.

Concejal Cruz, alude, bueno es lo que yo le puedo decir sobre esos dos temas SIMCE y la evaluación docente, y a mi juicio son los dos parámetros que tiene la Educación y son los únicos antecedentes que la gente tiene después de un proceso de evaluación de cada una de las escuelas. Y no olvide Alcalde que la cantidad de alumnos que nosotros vamos a tener en la comuna matriculados, va a depender de la calidad de los profesores y de los resultados del SIMCE, en gran parte, si nosotros de acuerdo a lo que ocurrió el año pasado es de esperar que en esta oportunidad no ocurra, nosotros vamos en caída vertical con respecto a los resultados y en el futuro vamos hacer una escuela mal evaluada por los apoderados que es lo que nos interesa.

Alcalde, responde, yo me la estoy jugando para mejorar la calidad de la Educación, estoy dando una iniciativa para el primero medio en Villa Prat y a esa iniciativa se me dice no, pero la Municipalidad del lado tiene la misma iniciativa, y a ella le pueden decir que haga la iniciativa,

entonces de repente hay parámetros que uno no entiende y eso mismo se lo dimos a conocer en Santiago, que unas Municipalidades sí pueden hacer algo con las mismas iniciativas y otras o las pueden hacer, entonces hay que buscar la forma y lo que interesa es que los alumnos no se vayan.

Concejal Cruz, alude, en su visión yo discrepo completamente porque esto parte de la calidad de los que están impartiendo en la Educación, se van a ver los resultados y esa es calidad de la Educación y es lo único que hoy día tenemos para medir.

Concejala Hernández, interviene, no se permitió el primero medio en Villa Prat.

Alcalde, responde, estoy dando un ejemplo porque nos están poniendo un poco de trabas vamos a zafar eso.

Concejal Cruz, continúa, cuando son opiniones personales cuando uno es autoridad tiene que reservárselas para un círculo no público, hay profesores que están tremendamente desilusionados con esto porque se han preparado para la evaluación y el SIMCE, se preocupan de los buenos resultados y que pasa cuando nosotros queremos una buena Educación el Alcalde dice que no le interesan estas acciones que se realizan.

- **Por otro lado Alcalde quiero contarle que renunció el Psicólogo que estaba trabajando en la escuela de Sagrada Familia y en Peteroa, también fue motivo para preguntarle a apoderados que eran atendidos los alumnos por este Psicólogo y personal de las dos escuelas, y todos sin ninguna opinión distinta manifestaron que era un excelente Psicólogo y las razones por las que se va él dice que se sintió tremendamente acosado, acorralado no escuchado por las autoridades, dentro de las cosas que dice, cuando vengan otros funcionarios aquí yo se los voy a decir, dijo que vino en cantidades de veces a conversar con usted para exponerle la situación y nunca lo atendió, entonces él se fue y perdimos un gran profesional.**

Alcalde, interviene, eso quedó grabado.

Concejala Hernández, interviene, cuando se fue don Floriano.

Concejal Cruz, responde, se fue la semana pasada.

Alcalde, manifiesta, Concejal delante cuando estaba viendo una solución por el tema de delante, me llamó mucho la atención porque usted me habla del señor Miño...

Concejal Cruz, responde, sí.

Alcalde, continúa, me saludo amablemente Alcalde como está usted, y es raro porque muchas veces conversamos en la oficina...

Concejal Cruz, interviene, en la noche lo estuvo esperando muchas veces.

Alcalde, señala, yo no sé qué es lo que le dijo a usted.

Concejal Cruz, responde, por ejemplo en el departamento de Educación dice que le pedían cantidad de trabajo y no calidad del trabajo porque de eso se preocupaba él, de la calidad del trabajo que hacía, y él me decía yo puedo hacer mucha cantidad de trabajo...

Alcalde, interviene, me puede repetir lo que acaba de decir Concejal, él quería más cantidad de trabajo.

Concejal Cruz, responde, calidad de trabajo y le exigían cantidad.

Alcalde, alude, yo creo que es al revés, porque él una de las cosas que estaba exigiendo eran más horas...

Concejal Cruz, interviene, no, no...

Alcalde, interviene, le estoy diciendo que él fue hablar conmigo muchas veces porque quería más horas, y en forma personal yo no soy quien le coloca las horas a los profesores...

Concejal Cruz, interviene, no se fue por el horario, sino que por lo agobiado que estaba y el maltrato que recibía...

Alcalde, interviene, que maltrato recibía, usted sabe lo que significa maltrato.

Concejal Cruz, responde, sí sé que significa.

Alcalde, manifiesta, deme un caso de maltrato.

Concejal Cruz, responde, por ejemplo estas exigencias que se le hacían de realizar una gran cantidad de trabajo, en circunstancias de que él privilegiaba el buen trabajo, también era muy difícil de encontrarse con un libro de evaluaciones que debe tener cada escuela, y este libro le llegaba a su poder tarde mal y nunca, donde no podía desarrollarse como profesional en todos los ámbitos. También por ejemplo quien dirigía su función en repetidas oportunidades lo trató de copuchento, de no hacer bien la pega, así que fueron varias las cosas que llevaron a tomar esta determinación, yo creo si él pudiera venir a conversar cuando yo estuviera presente sería bueno, porque en el fondo Alcalde aquí lo que ocurre es que nos estamos perdiendo buenos profesionales.

- **Sería bueno que conociéramos el reglamento de convivencia de cada una de las escuelas, para que supiéramos como funciona y saber cuáles son los ámbitos donde nosotros podemos tener opiniones sobre ese reglamento de convivencia.**
- **También estaba preocupado delante igual que la señora Anselma por el costo del paseo de los funcionarios que hubo a fin de año.**

Alcalde, interviene, no le preguntaron a Mario cuando vino.

Concejala Hernández, responde, se me olvidó.

- **Me gustaría saber qué ha pasado con Rodrigo Cisterna, está trabajando ya o está con licencia médica.**

Alcalde, responde, está con licencia médica.

Concejal Cruz, consulta, ¿Qué va a pasar con él, que volverá hacer?

Alcalde, responde, estoy viendo y el Alcalde soy yo.

Concejal Cruz, alude, pero igual debiéramos saber nosotros.

Alcalde, interviene, yo voy a conversar con él.

- **Marcello Flores se reintegró al trabajo o mantiene la renuncia.**

Alcalde, responde, mantiene la renuncia.

Concejal Cruz, señala, quien lo subroga.

Alcalde, responde, Fabián lo está reemplazando mientras, no hemos contratado a nadie estamos viendo la persona idónea para que vea la parte de Cultura, ojala sea una persona de acá, hay hartas personas que tienen ganas pero hay que ver si tienen las condiciones.

- **Tal vez dentro de cosas pequeñas o minúsculas pero cuando se está en una escuela se sabe lo que significa, la escuela de Sagrada Familia no sé si entre hoy día o ayer habrán resuelto el problema, resulta que estaban sin material, hojas, y todos los días y a cada rato se sacan fotocopias, y ayer le mencionaba esto a la Directora Comunal de Educación, y ella me decían que las escuelas en el momento que se les acaban las hojas mandan un oficio solicitando los elementos, cosa que al escucharla ella tiene razón porque si llega la documentación a última hora el problema no se puede resolver de un día para otro, tendrá que ser un mes antes o dos meses antes, y yo hice las averiguaciones y me dicen que ellos han mandado la documentación con bastante anticipación, me gustaría conocer la situación y saber si se hace así porque limita el accionar de las escuelas cuando no tienen los materiales correspondientes. Acuérdesse que el año pasado en el mes de Mayo, llegaron algunos libros de lenguaje para algunos cursos, también se decía que las solicitudes habían llegado tarde, en circunstancias que yo vi la documentación que había sido mandada en Diciembre del año anterior, y son situaciones que inciden finalmente en el rendimiento y la calidad de la educación y en la igualdad que debe producirse en la equidad para los alumnos.**

4. Concejal José Toledo.

- **Hablaban delante de los caminos que arregló Vialidad, pero hay que insistir en el camino de Los Quillayes.**

Alcalde, interviene, aquí Concejal quiero poner punto a parte y espero que me escuchen bien, dentro de los caminos para el próximo año entre paréntesis que se van a solucionar el problema, no pensemos en este año, sino que pensemos en el año 2016, porque a nosotros nos dijeron que se comenzaban arreglar los caminos, sucede que para el próximo año son doscientos millones de pesos para los estudios de la conservación de los caminos, eso quiere decir que el año 2016 se comienza a trabajar, entonces vamos a estar un año más con el problema del camino, y especialmente tomé una decisión que es la mejor o creo que es la mejor, nosotros vamos a comenzar a trabajar con la empresa Global, lo que es de las palmeras la Primavera hasta el cerro, siempre hemos tenido el problema que en el puente el tomate se va hacer un cajón, llamé a la empresa Global para que nos juntáramos porque va a pasar que nos van a dar como bombo en fiesta, especialmente como le dan a algunos que los caminos no se están arreglando y también les estoy pidiendo que coloquen una capa especialmente en el sector de Los Quillayes, que está lleno de hoyos porque recién el próximo año harán los estudios. También vamos a ver otros caminos para solucionar por ejemplo el sector de Trinidad, por el paso de agua estamos viendo un tipo terraplén donde puedan pasar los camiones para no botar el puente.

Concejal Cruz, interviene, Alcalde el badén es con costo Municipal.

Alcalde, responde, no estoy buscando por otro lado el financiamiento.

Concejal Cruz, interviene, con recursos públicos.

Alcalde, responde, estoy viendo la forma Concejal.

Concejal Luna, comenta, la gente de Vialidad nos dijo hace un tiempo que estaban estudiando la posibilidad del badén.

Concejal González, señala, el badén y otras cosas más nos ha dicho Vialidad, Pablo.

Concejal Toledo, alude, si después a esos cajones no les hacen los guarda rueda sucede que el de Los Arrayanes va aguantar porque es grande, pero cuando no aguantan comienzan a pegar los golpes a los lados.

Concejal Cruz, comenta, la Global depende de Vialidad Alcalde.

Alcalde, responde, sí.

Concejal Cruz, como dice usted que es gestión suya.

Alcalde, responde, ellos dijeron que comenzarían con los programas, fui a conversar con ellos porque me preocupé y sea quien sea el que paga es el Estado.

- **Conversé afuera con este muchacho de La Isla el presidente del Club Deportivo Cultural y Social de La Isla, dice si le pueden pasar el tractor cortador de pasto y ellos lo arreglan, porque dice que la cantidad del presupuesto que sale ellos lo pueden disminuir a la mitad, porque la mano de obra le saldría gratis.**

Alcalde, responde, si se los vamos a entregar ellos verán como lo van arreglar.

Concejal Toledo, señala, como se dijo que se iba a comprar uno el próximo año, este lo devolverían cuando les entreguen el nuevo, porque el pasto lo deben cortar mínimo dos veces por semana.

Concejal Luna, alude, pero no se tomó el acuerdo habría que tomarlo para entregarlo.

Alcalde, señala, ah no tomaron el acuerdo.

Concejal Luna, responde, se tomó el acuerdo de comprar uno nuevo para el próximo año y no entregar este porque supuestamente era muy caro el arreglo.

Concejal Toledo, indica, ellos lo necesitan.

Concejal Luna, acota, tomemos el acuerdo mejor de entregar en comodato ese.

5. Concejal Pablo Luna

- **Bueno Alcalde ya se ha dicho pero en realidad es súper bueno que se publicite más el trabajo que se está desarrollando por el control de garrapatas, que usen los medios de comunicación, redes sociales, que nos avisen a nosotros porque la gente de las comunidades nos preguntan, y me han llamado personas de varios lugares para saber cuándo van a su sector, para que esto resulte mejor creo que este es un buen trabajo antes se hacía con los alumnos y hay que hacerlo todos los años, programarse desde antes.**
- **Otro tema Alcalde un poco relacionado con lo de La Isla y otros sectores, lo que decía hace un rato el colega Jorquera, la Municipalidad tiene que hacerse cargo en alguna medida dentro de lo que pueda presupuestariamente de las áreas verdes, porque he conversado bastante últimamente con la gente de la Villa Padre Hurtado y me dicen que**

el área verde de ellos está demasiado seca, usaban un motor de alguien de la comunidad que se echó a perder y ellos tuvieron conversaciones con usted y que les ha manifestado que la Municipalidad podría hacerse cargo del área verde, pero más allá de hacerse cargo la comunidad siempre tiene la intención de ayudar poner la mano de obra, tal vez la Municipalidad se debe ir haciendo cargo de entregarle el motor, la cortadora de pasto, ellos no tienen problema con eso, pero principalmente me decían que el problema era el riego más allá de cortar el pasto, es el riego Alcalde, no sé si la Municipalidad puede mandar a regar como lo hacen acá en la plaza, ahora para la Municipalidad tampoco es tanto el peso porque me decían si se regara cada quince días sería bastante bueno.

Concejal Toledo, interviene, debe ser dos veces por semana.

Concejal Jorquera, señala, porque no penetra bien el suelo no está esponjoso.

Concejal Luna, continúa, ellos tienen la intención de regar entre medio, si la Municipalidad regara cada quince días ellos lograrían salvar el pasto. Alcalde para tenerle una respuesta a esa gente usted conoce a Claudio.

- **Ya salió el tema pero yo tengo como propuesta y lo he señalado antes, que la Municipalidad vea la forma de reponer el vehículo que es utilizado para transportar a las personas que deben ir a dializarse, comprar uno nuevo, porque esa avant está deteriorada porque se usa de lunes a sábado.**

Alcalde, interviene, que la Comisión de Finanzas vea la posibilidad de incorporar para comprar una avant el próximo año, porque vía proyecto puede ser para un año más, verlo por las dos vías.

Concejal Luna, señala, hace un rato conversábamos con la Concejala, si se decide licitar va a salir más caro todavía y eso debe costar por lo menos según cálculos que hicimos hace tiempo un millón y medio mensual, en un año estamos hablando de veinte o treinta millones de pesos, ahora la Municipalidad va a gastar tal vez más porque ese vehículo cuesta más o menos dieciséis millones, más el chofer y el combustible, pero es algo que vamos a disponer nosotros además tenemos un buen chofer el Luchito Montecino realiza una muy buena labor y la gente está súper acostumbrada con él, entonces para la Municipalidad es más pesado pero asegura un mejor servicio, porque a veces cuando se licita debe existir ganancia y para la Municipalidad no hay ganancia solamente mantener el servicio.

Concejal Cruz, interviene, lo importante es cómo se va a resolver estos días el problema.

Concejal Luna, responde, o sea todo es importante don Floriano, resolver lo que está hoy día y ver para el futuro.

Alcalde, manifiesta, ya está solucionado el problema para esta semana.

- **Yo siempre voy avisando desde antes los temas que se vienen, pero desde ya se debe organizar una comisión que vaya programando las actividades de verano, y la comunidad cuando se comienza a organizar debe tener un referente en la Municipalidad con quien entenderse, no solamente el Alcalde.**

Alcalde, señala, se está viendo que vamos hacer para navidad, comprar los juguetes.

Concejal Luna, alude, porque en el tema del presupuesto está involucrado todo el Concejo y la Comisión de Finanzas ir armando una propuesta, porque después estamos a última hora aprobando las cosas, y tratar de gastar lo menos posible Alcalde porque tenemos inversiones súper importantes que hacer en la comuna por temas de Salud.

- **Cuando fuimos a la reunión en Sanatorio para dar inicio a la construcción del APR, ahí se comentó sobre el ingreso que iba a quedar hacia la cancha, yo no sé si ha existido alguna solución...**

Alcalde, responde, quedaron de llamarme de la empresa y hasta ahora no me ha llamado.

Concejala Luna, interviene, si esperamos a que nos llame la empresa vamos a terminar con la construcción como corresponde, y la gente del club va a quedar enojada con la Municipalidad.

Concejala Cruz, comenta, estaban proponiendo tres metros de entrada.

Concejala Luna, señala, ya es un avance porque en la práctica eran dos, entonces si llegamos a dos y medio o tres me parece bien, pero de todas maneras tenemos que juntarnos y que la gente de Obras esté encima de esto Alcalde, si sirve que yo esté, yo estaría disponible para hacer más presión sobre la empresa.

6. Concejala Anselma Hernández

Concejala Hernández, señala, hay varias cosas aquí que ya se han ido indicando.

Alcalde, interviene, dígalas nomás.

Concejala Hernández, responde, por supuesto que las voy a decir, usted dijo que tiene una DIDECO y Administrador Municipal no tiene aún.

Alcalde, responde, no.

Sagrada Familia, 11 de Noviembre de 2014

**Señor
Martín Arriagada Urrutia
Alcalde Municipalidad de Sagrada Familia
Y Honorable Concejo Municipal
Presente**

De mi consideración:

Comienzan las altas temperaturas y con ello los vecinos están sufriendo los malos olores, las moscas, y la contaminación por sus fosas sépticas colapsadas, en la avenida Pequén de Villa Prat, los vecinos han cancelado un valor de \$10.000.-, para acceder a que concurra el camión limpia fosa, de esto han pasado más de tres meses y aún no se concreta el servicio, estas familias la componen muchos menores de edad, mujeres embarazadas y adultos mayores, es necesario y urgente realizar la extracción de sus pozos.

En el Concejo pasado indiqué la problemática que está sufriendo nuestra comuna en relación con la plaga de garrapatas, en conversación con don Carlos Espejo, funcionario de Salud, y encargado del Medio Ambiente, me indicaba que no basta con la vacuna de los perros, la acción debe ser acompañada con la fumigación de las viviendas, esto significa que los costos son demasiado elevados, tal vez sea conveniente declarar emergencia sanitaria, y acceder a otros aportes que se puedan canalizar a través de la Gobernación, es la única manera de

erradicar en parte las garrapatas, además en conjunto con estas acciones se debe educar a las familias con la tenencia responsable de mascotas.

En la modificación de la Ley N°18695, se deben considerar varias reformas, en Concejos pasados he mencionado la urgencia del Encargado de Control Interno y en esta ocasión hago mención al artículo 80 de esta reforma; esta manifiesta que se podrá disponer de la contratación de una auditoría externa que evalúe la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera del Municipio, donde se indican dos modalidades de ingresos anuales de los Municipios, y pide acuerdo de Concejo por la mayoría de los miembros, por lo tanto; creo pertinente que como Concejales de la Municipalidad de Sagrada Familia, y por nuestro rol fiscalizador nos manifestemos en ese punto, más aun cuando han surgido cambios en el equipo de funcionarios de confianza de la gestión de nuestro Alcalde.

Señor Alcalde, en la primera etapa de la población don Sebastián de La Isla, existe una sede abandonada, la cual se podría utilizar para para todos los vecinos del sector, y le recuerdo señor Alcalde que usted prometió hace mucho tiempo su reparación y regularización, la comunidad de La Isla no ha olvidado su ofrecimiento, es necesario que a la brevedad se realicen las gestiones para que se cuente con un lugar como sede social, esto lo he mencionado en varias oportunidades, creo que es necesario ordenar al equipo jurídico agilizar estos trámites.

Alcalde, que pasa con la locomoción destinada para las personas que se deben dializar en Curicó, en el día de ayer se les avisó en último momento que durante toda la semana no dispondrán de este servicio, no olvidemos que muchas personas que viajan a Curicó a este tratamiento son adultos mayores, y más aún que después de las diálisis las personas no pueden movilizarse por sus medios.

Atentamente,

ANSELMA HERNÁNDEZ AVILÉS
CONCEJALA DE SAGRADA FAMILIA

Concejala Hernández, alude, esto va ser más reiterativo...

Concejal Cruz, interviene, en el sector de La Cruz es lo mismo.

Alcalde, responde, en el sector de La Cruz nosotros solucionamos el problema.

Sra. Isabel Garcés, alude, en una semana más se iría a la Cruz, todavía no se ha ido.

Concejala Hernández, señala, en la avenida Pequén de Villa Prat, el olor es muy desagradable. Respecto al tema de las garrapatas don Carlos me indicaba que es necesario educar en la tenencia responsable de mascotas, porque si bien estos costos están siendo asumidos y el Alcalde lo señaló en un principio, esta vacunación dura como dos o tres meses después vuelve...

Concejal Jorquera, interviene, dura menos más o menos como tres semanas.

Concejala Hernández, alude, todo esto debe ser de costo de las personas que tienen mascotas, porque no podemos asumir estos costos porque hay otras necesidades.

Concejal Luna, interviene, tenemos que aprobar la Ordenanza que estábamos viendo con don Carlos.

Concejal Jorquera, señala, la hemos visto muy bien pero ese punto nos faltó colocar, el mantenimiento de la mascota.

Concejala Hernández, respecto a la auditoría creo que le haría bien a este Concejo y a la gestión de este Alcalde, para saber en qué pie estamos y esclarece mucho más los rumores que se dicen y que hacen daño en vez de beneficiar a la gestión.

Concejal Cruz, manifiesta, Alcalde en la sesión pasada estuvimos hablando de unos sumarios que se están desarrollando, y usted quedó de informarnos en esta reunión.

Alcalde, responde, no tuve tiempo de buscar tengo solamente uno y haré todo lo posible para informarles la próxima semana.

Vamos a tomar el acuerdo para entregar en comodato al Club Deportivo Cultural y Social de La Isla, el tractor cortador de pasto que no está en muy buenas condiciones pero por lo que han manifestado en forma personal ellos quieren arreglarlo, para solucionar el problema del pasto que tienen en la cancha. Señores Concejales están en condiciones de votar, señora Anselma.

9.- Tomar acuerdo para entregar en Comodato al Club Deportivo Cultural y Social de La Isla, tractor cortador de pasto.

Concejala Hernández, se abstiene, porque mantiene lo señalado anteriormente, ellos no cuentan con los recursos para la reparación del tractor es un costo muy elevado, aprobamos para comprar el próximo año una nueva, además que esa cancha es Municipal.

Concejal González, se abstiene, porque el valor de la reparación es muy alto.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

➤ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación para ser entregado en COMODATO el tractor cortador de pasto, Modelo 17.7 HP – MTD, al Club Deportivo Cultural y Social de La Isla, que será utilizado en la mantención de la cancha de fútbol del sector señalado anteriormente, se entregará hasta que la Municipalidad gestione la compra de uno nuevo, con el Presupuesto Municipal año 2015, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 68º Sesión Ordinaria del día Martes 11 de Noviembre de 2014.**

Concejala Hernández, se abstiene, porque mantiene lo señalado anteriormente, ellos no cuentan con los recursos para la reparación del tractor es un costo muy elevado, aprobamos para comprar el próximo año uno nuevo.

Concejal González, se abstiene, porque el valor de la reparación es muy alto.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia a la Oficina de Deportes y Educación Extraescolar Municipal.

En **Sagrada Familia**, a once días del mes de Noviembre de 2014.

Alcalde, señala, se aprueba la entrega en comodato del tractor cortador de pasto, al Club Deportivo Cultural y Social La Isla.

Secretaría Municipal, comenta, perdón es que ese acuerdo no está bien tomado.

Alcalde, responde, como no está bien tomado señora Blanca usted es la Ministro de Fe y nos debe decir antes si está bien o no.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
68° Sesión Ordinaria
Martes 11 de Noviembre de 2014

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación para ser incorporado en el Presupuesto Municipal año 2015, la compra de un tractor cortador de pasto, para ser entregado al Club Deportivo Cultural y Social de La Isla, el que será utilizado en la mantención de la cancha de fútbol del sector,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 68° Sesión Ordinaria del día Martes 11 de Noviembre de 2014.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a once días del mes de Noviembre de 2014.

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de las Subvenciones Municipales que serán entregados a los diversos Clubes de Adultos Mayores SENAMA de la comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por don José González Ramírez, Concejal Presidente de la Comisión de Finanzas, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la 68° Sesión Ordinaria del día Martes 11 de Noviembre de 2014.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

INSTITUCIÓN	PERSONALIDAD JURÍDICA	PROYECTO	VALOR
CLUB ADULTO MAYOR ALEGRÍA DE VIVIR, LOS QUILLAYES.	1.832	COMPRA IMPLEMENTACIÓN PARA LA SEDE.	\$250.000.-
CLUB ADULTO MAYOR LAS PARCELAS DE SAN JUAN.		ACTIVIDAD FÍSICA PARA BAJAR DE PESO, Y MEJORAR LA SALUD.	\$250.000.-
CLUB ADULTO MAYOR PAZ Y AMOR, LO VALDIVIA.	476	IMPLEMENTACIÓN DE LA COCINA.	\$250.000.-
CLUB ADULTO MAYOR ESPÍRITU JOVEN, LA CAMPANA.	1.430	YOGA Y EJERCICIO FÍSICO Y KINESIÓLOGO PARA MEJORAR LA SALUD.	\$250.000.-
TOTAL			\$1.000.000.-

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a once días del mes de Noviembre de 2014.

➤ **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación para ser entregado en COMODATO el tractor cortador de pasto, Modelo 17.7 HP – MTD, al Club Deportivo Cultural y Social de La Isla, que será utilizado en la mantención de la cancha de fútbol del sector señalado anteriormente, se entregará hasta que la Municipalidad gestione la compra de uno nuevo, con el Presupuesto Municipal año 2015, y a resolución tomada por el**

Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 68º Sesión Ordinaria del día Martes 11 de Noviembre de 2014.

Concejala Hernández, se abstiene, porque mantiene lo señalado anteriormente, ellos no cuentan con los recursos para la reparación del tractor, ya que los costos son muy elevados.

Concejal González, se abstiene, porque el valor de la reparación es muy alto.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia a la Oficina de Deportes y Educación Extraescolar Municipal.

En **Sagrada Familia**, a once días del mes de Noviembre de 2014.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:45 horas del día martes 11 de Noviembre de 2014.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL